

CARLOS AUGUSTO SANCHEZ I SANCHEZ

Licenciado en Derecho; Doctor en Derecho; Profesor de Derecho Internacional Público General i de Derecho Internacional Americano en la Universidad de Santo Domingo; Miembro de Número de la "Academie Diplomatique Internationale", de París; Académico correspondiente de la "Academia de Derecho Internacional de la Universidad Pontificia Bolivariana", de Medellín, Colombia; Miembro del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional; Miembro dominicano de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya; Presidente de la Comisión Jurídica i Política, en la Novena Conferencia Internacional Americana, de Bogotá, Colombia, etc., etc.

EL CASO DOMINICO - HAITIANO

(SEPARATA DE LA 2ª EDICION DEL
CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO AMERICANO)



EDITORIA MONTALVO
CIUDAD TRUJILLO, R. D.

1958



**Biblioteca
Nacional**

**PEDRO
HENRIQUEZ
UREÑA**

EXLIBRIS



MARTINEZ BOOG

COLECCION



27428 - 10

BNPW
P.D.W
327.729307294
S211e

27428-10
11/1/2018

BNPHU
PD-RV
327.729307294
S211e

Es propiedad del autor



Para la Biblioteca de mi
distinguido amigo Mel.
Martínez Pruvy, la mejor
colección o repositorio de
obras nacionales.

Con mi afecto

Sept. 1960

DEDICATORIA I MOTIVOS DE ESTA SEPARATA

BN

917.293

S211c

e.3

DEDICO esta separata de una sección de mi CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL AMERICANO, al Generalísimo i Doctor Rafael Leonidas Trujillo i Molina, porque ha sido el único estadista dominicano que ha podido trazar, sobre el terreno, los límites del territorio nacional —cuerpo físico de la Nación dominicana—, i porque es la suprema garantía de que esa línea será respetada.

Igualmente la DEDICO a mis alumnos de la Universidad de Santo Domingo, porque este terrible problema será suyo, de sus hijos i de sus nietos i biznietos. Asimismo la DEDICO a las juventudes dominicanas del futuro, i a todos los dominicanos de todos los tiempos, porque ellos serán los herederos de este agudo problema de convivencia.

Mientras Trujillo --espada de la Patria— esté al frente de nuestros destinos, el territorio dominicano será respetado. Nuestra frontera, poblada i civilizada con gente nuestra, no perderá más tierras por el sistema secular —aprovechado i fomentado por nuestros vecinos fronterizos— de penetración, avance i saturación. Pero el futuro es infinito i la ola demográfica de arrastre crecerá cada vez más. Si a ello se agrega la prédica de una especie de "guerra santa", que hacen los hombres haitianos de pensamiento, i que es, en Price-Mars: „destrucción de una comunidad por la otra"; en Roussan Camille: "acción de envergadura"; en Figolé, la reconquista de las regiones fronterizas del "noroeste dominicano" —Montecristi, Libertador, etc.—, que él considera haitiano, i en el periódico "L'Oeuvre": despertar bélico de las "tradiciones históricas, heroicas i guerreras" de las "juventudes (haitianas) adormecidas, o anestesiadas", tendremos ante nos-

7-4-72

Compra Martínez Pruvy

Reg. No. 002860



otros el agorero cuadro que nos sirve Price-Mars al final de su última obra, evocando a Casandra, la bruja de Troya.

Todo esto hizo necesario —especialmente esa última obra del citado Dr. Jean Price-Mars: “La République d’Haiti et la République Dominicaine”— la ampliación de la sección que en la primera edición de mi citada obra dediqué al “Caso Dominico-Haitiano”, hasta alcanzar las proporciones de este trabajo. Era indispensable estudiar esta peligrosa actitud haitiana i prevenir a nuestras generaciones del porvenir; era necesario recoger las alusiones i los insultos de la citada obra de Price-Mars, i denunciar el peligro de la mística negra que trata de construir en ella; era imperioso abordar el examen total del problema de la convivencia, en un mismo peñón isleño, de dos pueblos disímiles en todo.

En relación con el tema, i con los propósitos de mi obra, he considerado el “caso” desde sus ángulos demográfico, geopolítico i biosociológico. El Dr. Price-Mars, en el PREFACIO de su mencionado libro, dice que lo “presenta a la meditación del lector haitiano i dominicano” (sic). Por mi parte, le correspondo aquí. A nuestros historiadores, silenciosos hasta ahora en su gran mayoría —si se exceptúan a Sócrates Nolasco i algún otro escritor que marginalmente toca el tema—, compete rebatir, hasta desbaratarlas, las disolventes tergiversaciones históricas de esa obra. Quedan, pues, emplazados. Se trata del destino de nuestra Patria.

Diciembre del 1958.

SECCIÓN ÚNICA

EL CASO DOMINICO HAITIANO

SUMARIO:

30. El problema i sus raíces seculares.—31. Las raíces históricas i jurídicas del problema.—32. Las raíces biológicas i sociales del problema.—33. Evidencias acerca del carácter a u i g e n e r i s del problema haitiano, i de los factores diferenciales de ambos pueblos.—34. Haití: un problema para la República Dominicana.—35. Una peligrosa actitud mental.—36. La única solución posible i aceptable.

30. El problema i sus raíces seculares. —La República Dominicana confronta otro tenso problema, de raíces muy diferentes a las que enuncia Goblet, tanto más tenso cuanto más insoluble. Una fatalidad de la historia ha amarrado, como a Prometeo, sobre un mismo peñón del Caribe, a dos pueblos disímiles en todo. La lengua, la raza i la tradición, factores primordiales que modelan el alma de los pueblos, ensanchan la irremediable disparidad. No hai medios de colmar el abismo, i, sin embargo, ahí estamos, uno al lado del otro, como dos mellizos trágicos. La secular embestida, puede decirse que se organizó cuando los piratas atlánticos i caribes empezaron a abrevar en las casimbas de la costa, particularmente los *filibusteros* franceses, expulsados en 1630 de la vecina isla de San Cristóbal, por el Almirante Federico Alvarez de Toledo.

Un acto eminentemente impolitico, como lo observa Emiliano Tejera ⁽⁹²⁾, cometido a principios del siglo XVII, abrió las puertas

(92) *Memori ... etc.*, presentada por la República Dominicana, a Su Santidad León XIII Juez Arbitro en la discusión domínico-haitiana. Roma, 1896.

del territorio de Santo Domingo a los enemigos de España. Se les prohibió, a las colonias, el comerciar con otros países fuera del dominio español. Sólo podían traficar con la madre patria i con un puerto determinado de ésta. No fué en realidad a principios del siglo XVII, fué en Junio del 1556 cuando se expidió la Real Cédula que contenía tal prohibición, la cual también tenía por objeto, a más del monopolio del comercio, un propósito religioso: evitar toda contaminación de herejía en el nuevo Continente (93). A Santo Domingo, a consecuencia de esta disposición, sólo llegaban al año tres navíos de 600 toneladas. Todo el tráfico de la Colonia tenía que hacerse por el puerto de Santo Domingo, con negociantes españoles debidamente patentados i registrados (94). Magro comercio. Las ciudades costaneras, entre otras, Monte Cristi, Bayahá, Yaguana i Puerto de Plata, situadas al norte i al occidente de la isla, trataron de burlar el absurdo decreto, entrando en tratos comerciales con ingleses i holandeses. El Gobierno español, airado ante tal conducta, ordenó la destrucción de las ciudades desobedientes, obligando a sus habitantes a fundar, en el interior de la isla, las poblaciones de Monte Plata i Bayaguana, según cédula del 6 de Agosto del 1603, dictada por Felipe III (95). Bayajá estaba donde hoi se encuentra Cabo Haitiano, i Yaguana, donde hoi está Puerto Príncipe, Haití. La dismantelación fué llevada a cabo por el Gobernador Antonio de Osorio, entre los años 1605 i 1606. Las costas en que se asentaban las ciudades abatidas, quedaron desiertas, como puertas propicias a la entrada de los merodeadores del mar. Ingleses, holandeses, normandos, franceses especialmente —toda una tropa maleante—, empezaron a llegar. Aparecieron, primero, los famosos *bucaneros*, detrás de los cuales vinieron los *silibusteros* (*freebusters*), marinos crueles, sin otra lei i amparo que la fuerza. Algunos fueron llamados "hermanos de la costa"; otros, "habitantes". Los enemigos de España, especialmente Francia, como era natural, prestaron apoyo a los atrevidos ladrones del mar, i estos fueron afirmando la planta en la región noroeste de la primera colonia del Nuevo Mundo. Especialmente, a partir

(93) *La frontera de la República Dominicana*, p. 11, nota (1); Editorial "LA NACION", C. por A.; Ciudad Trujillo, 1946.

(94) M. A. Peña Batlle, *Historia de la Cuestión Fronteriza Dominico-Haitiana*, t. I, p. 11 (1946).

(95) *Vide* Ml. A. Peña Batlle, *Las Devastaciones de 1605 y 1606. Vide, además, "Historia de la Cuestión Fronteriza...", cit., p. 63 i ss. Se dice que de Bayajá i Yaguana, se formó Bayaguana, i de Monte Cristy i Puerto Plata, Monte Plata.*

del año 1630, la invasión indeseable fué continua. Los aventureros se adueñaron de la isla Tortuga, enclavada encima del muñón terminal de la costa noroeste, i, al amparo de la situación creada por el decreto que cerró el comercio colonial con otras Naciones, empezaron a traficar en pieles i productos agrícolas con los habitantes de la costa, lo que hizo que la corriente migratoria fluyera sobre la pequeña isla adyacente. Cuando las costas quedaron desiertas, a causa del mencionado decreto de destrucción, los *bucaneros i asesinadores* se adueñaron de la región abandonada en la *tierra grande*, como llamaban a la Española o Isla de Santo Domingo, i los más intrépidos de estos aventureros empezaron a sacar ganado i otros productos, clandestinamente ⁽⁹⁶⁾. La Tortuga se convirtió en sitio de reunión de todos los merodeadores normandos e ingleses, quienes comenzaron por comerciar con los holandeses, en los productos que robaban en la isla grande, i terminaron por dedicarse formalmente a la piratería, tomando como trágico escenario el Mar de las Antillas ⁽⁹⁷⁾.

Los Gobernadores españoles de la colonia combatieron esta tenaz invasión, i organizaron expediciones que, muchas veces, arrasaron la colonia pirata. Las depredaciones de los *bucaneros*, hicieron que la misma Corte de Madrid diera las órdenes oportunas, para organizar una expedición que barriera, para siempre, de la isla Tortuga, a los aventureros invasores. Bajo el Gobierno colonial de Britian de Viamonte (1634-1646), se llevó a cabo una expedición punitiva sobre la pequeña isla, i sus habitantes aventureros fueron pasados a cuchillo. Quedó en la isla una reducida guarnición de veinticinco hombres, lo que animó a los *bucaneros* a reorganizarse bajo el mando del inglés Willis, invadiendo dicha isla i ocupándola de nuevo en el año 1629. La férrea jefatura de Willis, cansó especialmente a los filibusteros franceses, quienes solicitaron secretamente el apoyo del Gobernador General de las islas francesas de América, Comendador de Poincy, el que, en 1641, encargó del mando de la aventurera colonia al capitán Levasseur, de la guarnición de la isla de San Cristóbal. Este Capitán se adueñó del poder en la isla Tortuga, se atrajo la simpatía de la mayoría de los *bucaneros*, i puso la

(96) José Gabriel García, *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, 3ª ed. t. I, p. 151 i ss.

(97) Cons. Alexandre-Olivier Oexmelin. *Les aventuriers et bucaniers d'Amérique*, (cirujano de los aventureros, de 1666 a 1672).

primera piedra de la ocupación permanente de la parte occidental de la isla, al fundar pequeños establecimientos en las ensenadas de las costas vecinas del norte de la isla de Santo Domingo. La aparición de estos caudillos, entre la falange bucanera, marca el punto crítico en que el problema quedó instalado, para siglos, en el ámbito americano.

De nada sirvió que, años después, en el 1653, el sagaz Bernardino de Meneses i Bracamonte, conde de Peñalva, organizara una flota de cinco naves grandes i muchas canoas, i embarcara en ellas una impresionante tropa expedicionaria, al mando del General Gabriel de Rojas Valle i Figueroa, quien tomó la isla en ruda i desesperada campaña, abatiendo en ella el feudo *bucanero*. Las guerras frecuentes de España, especialmente frente al Dictador inglés Cromwell, hicieron descuidar a la metrópoli la vigilancia de la costa remota, a la que volvieron los porliados aventureros, que fueron estableciéndose firme i paulatinamente en la parte occidental de la isla. En alternativas de desastres i desocupación, abandonos i nuevas invasiones, rodaron los años, i los *bucaneros* fueron afirmando la planta del lado occidental de la isla. Esa ha sido su técnica, desde los tiempos seculares, como acabamos de ver, i con esa técnica han seguido avanzando i ocupando la tierra ajena en la ronda de los años. En 1654, uno de los más notables Gobernadores de la Colonia de Santo Domingo, Don Juan Francisco Montemayor i Cuenca, expulsó a los bucaneros de la Tortuga; pero al año siguiente, una medida estúpida de la Junta General de Guerra, ordenó el retiro de la guarnición que guardaba la dicha isla, dejándosele el libre acceso a los aventureros del mar, para reiniciar su ocupación.

La ocupación fué tomando caracteres más definidos, en este mecanismo de avance i retroceso, bajo el Gobierno del oidor Don Pedro de Carvajal i Lobos (1671), cuando los franceses comenzaron a establecerse, definitivamente, en Port de Paix, Port Margot i otros puntos, bajo el mando de Bertrand D'Oregon, a quien el Gobierno francés atribuyó el cargo de Gobernador de la parte usurpada (1672) ⁽⁹⁸⁾. Desde entonces, la marca negra comenzó a rodar, contraria a la marcha del sol, porque en el este aguardaban las mejores tierras i los mejores pastos. Tanto creció la ola invasora, i tan fuerte se hizo, que su existencia legal fué implícitamente reconocida, pri-

(98) *Vide García, op., cit., t. I, p. 164.*

mero, por el Tratado de Nimega (17 Septiembre 1678), i, luego, por el Tratado de Riswick, de 20 de Septiembre de 1697, por el cual España ratificada, sin darse cuenta i sin proponérselo, la ocupación por Francia de una porción de la parte occidental de la isla Española (99).

Publicistas dominicanos equivocados i haitianos interesados, han sostenido que el Tratado de Nimega, i más aún, el de Riswick, reconocieron la ocupación de la parte occidental de la isla, por Francia. A esta solución, sólo se puede llegar por inducción, porque lo cierto es que en ninguno de los dos Tratados se acordó nada al respecto, no siendo ni siquiera mencionadas las colonias de la Isla de Santo Domingo. Lo que sucedió fué que el art. VII del Tratado de Nimega decía que:

“El dicho S. Rey Cristianísimo hará también restituir a S. M. C. todas las ciudades, plazas fuertes, castillos y puestos que sus ejércitos han o hayan podido ocupar hasta el día de la paz y aún después de ella *en cualquier lugar del mundo que estén situados*, como igualmente su dicha M. C. hará restituir a S. M. T. C. todas las plazas fuertes, castillos, puestos, que sus ejércitos puedan haber ocupado durante esta guerra hasta el día de la publicación de la paz y *en cualquier lugar que estén situados*”. (La parte subrayada es nuestra).

El art. IX del Tratado de Riswick reprodujo, literalmente, la disposición del citado art. VII del de Nimega, no refiriéndose, ninguno de los dos, a límites entre las dos colonias: la legal i la de hecho. Pero el Gobernador de la parte española de la Isla de Santo Domingo, Don Francisco Segura Sandoval y Castillo, con equivocada diligencia, se apresuró a notificar el Tratado de Nimega, tan pronto recibió un original oficial del mismo, enviado desde España para su publicación i ejecución en toda la Isla, i delegó al sacerdote español Lic. Juan Bautista Escoto, para que pasara a la Isla Tortuga i allí notificara al Gobernador francés de esa isla, los términos del tratado. Con tal propósito, escribió el Gobernador español al francés una comunicación imprudente, por la cual, tal vez sin advertirlo, hizo indirecto reconocimiento de la validez de la ocupación ile-

(99) Moisés García Mella, *La Cuestión Límites*, p. 4 ss., da a entender que hubo cesión expresa, sin duda porque no estudió a fondo la cuestión.

gal de dicha Isla. Sostiene Peña-Batlle que "la notificación aludida revistió los caracteres de un verdadero acto diplomático" (100), pero sin poderes para ello, agregamos nosotros. El Gobernador francés, Mr. De Pouancey, no dejó, desde luego, de aprovechar la inesperada coyuntura del reconocimiento, que se le presentó, e inmediatamente contestó aceptando el envío del comisionado Padre Escoto, no sin advertir —lo que abona nuestra tesis— que no había "encontrado —en el Tratado— ningún artículo concerniente a los negocios de (su) gobierno", con lo cual hacía una sutil reserva en cuanto a las quejas que el Gobernador le exponía respecto de los merodeadores que pasaban a la parte española a "hacer sembrados y corambres y los más daños que se habían experimentado en tiempos de las guerras de Europa..."

Las conversaciones realizadas en El Cabo entre el Lic. Escoto i el Gobernador De Pouancey dieron por resultado la redacción de "un acta en la cual se designaba el río Rebouc (conocido hoi con el nombre de río Guayubin) como la línea de demarcación". "Se había trazado, pues, oficiosamente —dice Peña Batlle— la primera línea fronteriza en la isla de Santo Domingo". Sin embargo, debemos advertir que el Río Rebouc, como límite, sería un punto en el norte, para comenzar la línea. Pero, cabría preguntar: ¿por dónde pasaba el resto de la línea? No se dijo; por consiguiente, no hubo trazado propiamente dicho. Un punto no es una línea. Eso pasó en el año 1680, i esa es la historia. Un acto sin poder, dió pié para que aquéllos que no necesitaban más que de un mínimo pretexto, se sintieran dueños de lo usurpado i de las tierras hasta donde, sucesivamente, fuere alcanzando su vista.

De esta manera, la isla descubierta el 5 de Diciembre del 1492, i que había permanecido por dos siglos bajo la soberanía de España, quedó escindida en dos. Esta escisión no definió fronteras; pero reconoció, peligrosamente, una ocupación violenta o solapada de territorios que no eran *res nullius*, como medio de adquisición del dominio internacional en la Isla. Ya con *status* legal, los que antes no se habían detenido, porque eran hijos de la audacia, siguieron avanzando, en vista de que el sistema les daba buenos resulta-

(100) Ver, para la cita i los datos, a Ml. A. Peña Batlle, ob cit., p. 76, ant. i ss. Vide ad. Jean Price-Mars. "La République d'Haiti et la République Dominicaine, t. I, p. 46; Port-au-Prince, 1953.

dos. No pocos rozamientos levantaron las nuevas depredaciones i el persistente avance, hasta que la necesidad de tirar una raya fronteriza, se hizo inaplazable. El 3 de Junio del 1777, se firmó el Tratado de Aranjuez, que parecía solucionar, para siempre, entre los Gobiernos de Francia i España, las fricciones fronterizas de las dos colonias, enclavadas en la misma roca isleña. Pero tampoco este Tratado fué respetado por los habitantes de la parte occidental, convertidos en dueños legítimos de lo que habían adquirido fuera de la lei; i siguieron avanzando, lenta, pero seguramente, hasta desbordar en muchos kilómetros la raya original.

31. **Las raíces históricas i jurídicas del problema.**—El trazado convenido en San Miguel de la Atalaya, el 29 de Febrero de 1776, ratificado en Aranjuez el 3 de Junio de 1777, marca el punto crítico en que la isla quedó dividida en dos, por una raya fronteriza. Como lo dice Tejera: “la obra de los filibusteros estaba completa; tenía vida en la esfera del derecho”. El sacrificio habría quedado justificado, si los antiguos *filibusteros* se hubieran contentado con él; pero su expansión étnica siguió, i, más aún, su ambición de tierras mejores; i el avance hacia el este continuó. El Tratado de Aranjuez no fué, pues, respetado, como no lo han sido ninguna de las posteriores convenciones. La porción occidental estaba bajo la soberanía francesa, pero a principios del siglo XIX (1º de Enero del 1804), la colonia se emancipó, proclamando su libertad i constituyéndose en República independiente, en una rebelión en la que fueron masacrados todos los colonos blancos. Las consecuencias fueron pagadas por los habitantes de la porción española, pues, a partir de este momento, no sólo siguieron perdiendo territorio, que por abandono o por la fuerza ocupaban los haitianos, sino que padecieron los horrores de las invasiones i los degüellos en masa, especialmente durante la invasión de Dessalines i Cristóbal (1805). Los haitianos habían establecido en su Constitución, al organizarse la República independiente, que la isla era *una e indivisible*; pero, desde luego, *una e indivisible* para ellos. Al espíritu de rapacidad de la tribu de la Tortuga, siguió el espíritu de conquista de los caudillos de la República negra.

El 22 de Julio de 1795, había cedido España a Francia, por el Tratado de Basilea, la parte española de la Isla de Santo Domingo, quedando, por este hecho, bajo la soberanía francesa, todo el terri-

torio de la dicha isla; pero en 1804, como dijimos anteriormente, los esclavos haitianos obtuvieron la libertad, i la parte francesa vino a quedar bajo la soberanía de una nueva República. En 1808, los dominicanos, capitaneados por Don Juan Sánchez Ramírez, se sublevaron en contra de la dominación francesa, que no había sido efectiva, i reconquistaron, por sí mismos, para la corona de España, la primera colonia del viejo mundo. Este hecho, que sirvió de aglutinante social i pre-nacional, i esbozó, en los habitantes de la parte española, una marcada ideología autonomista, tiene, por otra parte, gran importancia histórica, puesto que es el signo revelador de que, en el pensamiento de los dominicanos, se iba perfilando ya la conciencia de su propia unidad. Empero, no fué hasta el 1814 i por el art. 8 del Tratado de París, que, en derecho, Francia retrocedió a España la Colonia española de Santo Domingo.

Al desocupar los franceses los pueblos fronterizos, de 1808 a 1809, como lo observa Tejera, para reconcentrarse en la ciudad de Santo Domingo, Cristóbal, Presidente de la Parte Norte de Haití, ocupaba ya los pueblos de San Miguel i San Rafael, ocupación que muchos historiadores haitianos hacen retroceder al año 1805. Mas, sea cualquiera la fecha de la ocupación, lo cierto es que los haitianos no respetaron los límites de Aranjuez, siguiendo en su sistema de marchas, contramarchas i nuevos avances, ocupando, también indebidamente, a Hinchá i las Caobas (101). En Diciembre de 1821, el Dr. José Núñez de Cáceres proclamó la secesión de la colonia española, para constituirla en una unidad confederada de la República de la Gran Colombia. Los descendientes de los antiguos aventureros, aprovecharon la oportunidad que les brindaba Núñez de Cáceres al desconocer el poder de España, i marcharon con grandes contingentes de tropas para ocupar la parte española por un largo período de 22 años, hecho desgraciado i depredativo consumado el 9 de Febrero del 1822. La población dominicana, al decir de Tejera (102) no llegaba entonces a 70.000 almas; Haití en cambio tenía cerca de 600.000. Haití poseía, además, ejércitos numerosos i veteranos, que venían combatiendo por más de veinte años. Lo cierto es que toda la isla quedó bajo el dominio, *de hecho*, de los haitianos.

El 27 de Febrero del año 1844, los dominicanos rompieron el estado de ocupación de su porción isleña, i en una serie de luchas

(101) Peña Batlle, op. cit., pp. 118-119.

(102) Memoria citada, p. 7.

bravías, empujaron a los descendientes de la tribu *filibustera* hacia su región de occidente. En el año 1856, cesaron las últimas funciones bélicas, i la línea del *satu-quo post-bellum*, como *línea de fuego*, quedó separando a las dos porciones, solamente en hecho, porque en derecho los dominicanos reivindicaban, para sí, la raya de Aranjuez, como herederos que eran de los españoles.

La *línea de fuego* del 1856, línea de hecho, establecida por la fuerza, desbordaba el trazado convencional de Aranjuez, en perjuicio de los dominicanos. Los haitianos, pues, seguían cobrando terreno, por el mismo sistema que pusieron en práctica cuando saltaron de la Tortuga al litoral noroeste de la isla. A favor de los dos confusiones habidas en el territorio de la Isla de Santo Domingo: la jurídica, del Tratado de Basilea (1795), i la de fuerza de la ocupación haitiana (1822), los invasores, aprovechando ambas situaciones, se apresuraron a borrar las huellas del Tratado de Aranjuez, removiendo los hitos i mojonaduras que marcaban el trazado de la frontera. Así las cosas, i tratando de detener el indeseable avance, llegamos al Tratado de 1867. En fecha 26 de Julio del 1867, se concertó un Tratado preliminar, aceptado i ratificado por la República Dominicana el 3 de Septiembre del mismo año. El Congreso haitiano no lo ratificó, por lo que no entró en vigor, pero lo dispuesto en su art. 7, es útil para fijar el criterio dominicano respecto del trazado de límites, i para desvirtuar la acomodaticia interpretación haitiana del art. 4 del posterior Tratado del 9 de Noviembre del 1874. El citado art. 7 decía:

“Un tratado especial *fijará* ulteriormente la demarcación de los límites de ambos Estados. *Mientras tanto, se mantendrán* en sus actuales posesiones” (103).

Es decir, las partes debían mantenerse, *de manera provisional*, en las posesiones que detentaban i sin desbordarlas, dentro de la *línea de fuego* del *statu-quo-post-bellum* del año 1856, que era lo único a que podía referirse la frase: “se mantendrán”. Tal frase no implicaba, ni podía implicar, la exposición de un concepto de derecho, como es el del *uti possidetis*, ya que un *uti-possidetis tempo-*

(103) Vide “La Frontera de la República Dominicana con Haití”, p. 39 i s. (publicación hecha de acuerdo con los archivos oficiales de la República Dominicana, por la Editorial “La Nación”, C. por A. (1946). Ver, ad., Peña Batlle, op. cit. p. 157.

ral perdería su naturaleza i dejaría de expresar una noción de derecho, para expresar tan sólo una noción de hecho, como la del *statu-quo*. A favor de la confusión, calculada i adrede, de ambas nociones, los juristas haitianos —que no eran ignorantes— dieron mucho que hacer, hasta minar la paciencia i la voluntad de los dominicanos. Claro resulta que, respecto de la demarcación fronteriza, nada se había hecho: todo quedaba por hacer, aún cuando el tratado se hubiera perfeccionado. Sólo creaba, como el posterior Tratado del 1874 —que examinaremos en seguida—, una obligación *in futurum*, que podía ser cumplida o nó, en relación con dicha demarcación. Veamos.

En el año 1874, en fecha 9 de Noviembre, la República Dominicana i la de Haití concertaron un Tratado de Paz, Amistad, Comercio, Navegación i Extradición. Este Tratado, por su artículo 4º, establecía lo siguiente:

Las Altas Partes Contratantes se comprometen formalmente a establecer de la manera más conforme a la equidad y a los intereses recíprocos de los dos pueblos, las líneas fronterizas que separan sus posesiones actuales. Esta necesidad será objeto de un Tratado especial, y para este efecto ambos Gobiernos nombrarán sus Comisarios lo más pronto posible ⁽¹⁰⁴⁾.

Los haitianos trataron de aprovecharse de la terminología defectuosa del artículo 4º, i sostuvieron que, por *posesiones actuales*, debía entenderse no ya la línea de hecho, esto es, la *línea de fuego del statu-quo post-bellum* de 1856, ni mucho menos la línea establecida por el tratado de Aranjuez, sino la que ocupaban en el año del Tratado, pretensión verdaderamente desconcertante, que no justificaba ningún hecho histórico ni ningún compromiso jurídico. Este fué el diferendo que se llevó, sin resultados, ante el Papa León XIII, quien solicitó plenos poderes para resolver la cuestión en equidad.

Al terminar la guerra, en hecho, las posesiones dominicanas se extendían “desde las fuentes del arroyo Capotillo hasta la común de Bánica, incluyendo esta localidad y las de Libón, Juan de Grao, Las Tunas, el Saltadero, La Meseta, la Surza, Pocilga, Castillejos, Alonciano, Hato del Cura, Boca de Bánica, El Salitre y Hato Nuevo”, pero, después de la paz, áreas extensas fueron ocupadas por los haitianos, sin ninguna clase de derecho, llegando al extremo de “in-

(104) Tejera, *Memoria...* citada, p. 25.

terceptar el camino de Dajabón a Bánica”, al ocupar injustificadamente Libón, Las Tunas, Saltadero, La Meseta, Focilga y Castillejos” (105).

Las últimas batallas libradas entre nuestros ejércitos i los haitianos, fueron las de Santomé, Carrizal i Sabana Larga (1856). Los puestos más avanzados ocupados por nuestros ejércitos fueron: la población de Bánica i la Boca del Macasía, en el río Artibonito arriba.

Amparados en miles artimañas, el avance haitiano siguió, lento, metódico, subrepticio. Había que hacer algo. De ahí el Tratado del 1874 i su fatídico artículo 4º. Para dilucidar i dejar zanjados repetidos incidentes fronterizos i el diferendo que la interpretación del citado texto hizo nacer, tuvieron lugar varias entrevistas entre altos funcionarios i comisionados de ambos Estados. De ahí surgió la idea de llevar al arbitraje la tan debatida interpretación. La Constitución política de la República Dominicana, en vigencia durante la conclusión del Tratado del 1874 (la del 1872), al definir el territorio de la misma, en su art. 2º, decía textualmente:

“El territorio de la República comprende todo lo que anteriormente se denominaba parte española de Santo Domingo y sus islas adyacentes. Sus límites del lado de Haití son los mismos que los estipulados entre Francia y España en el Tratado de Aranjuez del 3 de junio de 1777”.

Las Constituciones anteriores a la que regía en el 1874: las de 1844, 1854, 1865, 1868, i aquella cuyo art. 2º acabamos de transcribir, establecían los límites de Aranjuez; las que le subsiguieron: las de 1878, 1879, 1880, 1881, 1887, 1896, 1907, 1908 i 1924, con excepción de la del 1875 —en la cual se modificó esa disposición, para facilitar un arreglo con Haití— ratificaban la misma posición jurídica, aún cuando la frontera de Aranjuez —según algunos tratadistas dominicanos— jamás fué ocupada efectivamente, en hecho, por la República Dominicana. Ello no empañaba nuestros derechos, porque la frontera del 1777 tenía el amparo que la máxima *pacta sunt servanda* otorga, en Derecho Internacional positivo, a los Tratados celebrados regularmente entre partes capaces de obligarse.

La frase “posesiones actuales”, a la cual, desde el fracasado convenio del 1867, los haitianos le habían dado un sentido extensivo, acomodado a su ambición territorial, tiene, en el Tratado del 1874,

(105) V. “La Frontera...”, cit., pp. 38, 74 i 75.

una historia turbia. El que vino a ser art. 4º de este Tratado, figuraba como art. 3º en el acta auténtica de la séptima reunión o conferencia celebrada entre las delegaciones de la República Dominicana i de Haití, el 26 de Octubre del 1874. Tal artículo, en la parte que nos interesa, decía así:

“La altas partes contratantes se comprometen formalmente a establecer, de la manera más conforme a la equidad y a los intereses recíprocos de los pueblos, las líneas fronterizas que los separan”.

No existía, como se vé, la frase “posesiones actuales”. Habiendo figurado la misma frase en el art. 7º del Tratado del 1867, la supresión de ella en el citado artículo, hai que convenir que fué adrede. “No obstante —dice Peña Batlle—, sin que hasta ahora hayan podido averiguarse la causa y el sentido de semejante alteración, el orijinal del Tratado enviado a la Convención Nacional por el Poder Ejecutivo para su aceptación, en su art. 4º destinado a la cuestión fronteriza”.... repetía la citada frase sobre las *posesiones actuales*. El citado autor agrega:

“Nosotros hemos examinado cuidadosamente el original del Tratado y hemos podido comprobar la existencia de una alteración material en el texto del art. 4º. No hay duda alguna —porque el hecho se nota a simple vista— de que la expresión “que separan sus posesiones actuales” fué intercalada en el texto, tanto en el francés como en el español, después de escrito en la forma contenida en el acta de la séptima conferencia celebrada entre las dos delegaciones el 26 de octubre de 1874. Es evidente también que esta alteración se efectuó después de suscrito el original por todos los delegados, ya que en el acta de la conferencia destinada a confrontar los textos y a rectificar los errores de copia en los originales del Tratado, no figuraba modificación alguna que se relacione con esa parte del artículo 4º” (106).

Asegura a continuación, el autor, que “el raspado que se efectuó en el texto del artículo 4º del Tratado del 1874, tuvo lugar después de aceptado, rectificado, enmendado y firmado el original existente en los archivos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, que fué el que se sometió a conocimiento de la Conven-

(106) M. A. Peña Batlle, ob cit., pp. 165 a 168.

ción Nacional". El autor adjunta a su obra, copias fotostáticas con la alteración. Grave acusación es esta; pero, podríamos preguntarnos: ¿por qué la aprobó así dicha Convención Nacional? La aprobación cubría toda alteración; i es lo más posible que se pensara que, igual que en el art. 7º del anterior convenio del 1867, la frase se refería, única i exclusivamente, al *statu-quo* o *situación de hecho*, que en nada alteraba los derechos tradicionales de la República Dominicana. Así lo expresó, de manera categórica, la Convención Nacional, al votar una moción del Diputado Mariano Antonio Cestero, quien, al ser derrotado sobre una enmienda que propuso al texto, persistió en su propósito de aclarar el citado art. 4º del Tratado, proponiendo a la Asamblea una declaración unánime, con la siguiente interpretación: 1º que no se había votado sobre *el fondo* de la cuestión de límites; 2º que no habría nada definitivo hasta que ambos gobiernos se hubieren entendido por medio de un *tratado especial*, i 3º que el *statu-quo* establecido en el art. 4º no expresaba ni implicaba ninguna clase de derechos definitivos por parte de Haití sobre las porciones fronterizas que en ese momento detentaba, si bien ello no cerraba la vía para un avenimiento equitativo. La República Dominicana no había abandonado, pues, ni su posición ni sus posesiones; pero se nota que no se insistía, de manera estricta, sobre la línea de Aranjuez, frontera que la penetración de Haití había ido borrando de hecho.

Después de ratificado el Tratado del 1874 por ambos Estados, el Presidente Canal, que sustituyó al Presidente Domingue, hizo votar una lei, en fecha 6 de Octubre del 1876, anulando todos los actos de su antecesor. Haití interpretó su propia acción en este punto, como si tal lei hubiera abrogado el citado Tratado, lo que no es cierto. Una cosa son los efectos internos i otra los internacionales, de los Tratados, i es claro que ningún Estado se puede desligar, por voluntad unilateral, de los compromisos contraídos. Pero Haití, cuando era o se creía más fuerte que la República Dominicana, siempre manejó las cosas así. Una lei interna no debe derogar los tratados constitucionalmente formados, o no habría comunidad internacional estable, ni contratación interestatal posible. El juego de Haití era el de no sentirse nunca comprometido.

La polémica sobre el sentido del art. 4º llegó a encerrarse dentro de un círculo vicioso, lo que hizo pensar —como ya dijimos— en la necesidad de buscar un árbitro que decidiera la disputa. Mien-



tras se discutía, Haití avanzaba, i, en el 1892, una Comisión Haitiana pasó la antigua línea fronteriza i colocó un mojón limítrofe en Mar-a-Chate, en la frontera del sur, punto que jamás había estado en litigio i cuya conformación geográfica de límite arcifinio hacía imposible toda equivocación (107).

La tensión producida por esta desembozada infiltración, sirvió, no obstante de base para que se decidiera, al fin, recurrir al arbitraje. Para llegar a ello, i dado el impedimento constitucional existente, que coartaba toda modificación de nuestros límites territoriales que no fuera de tipo plebiscitario, se convocó a la ciudadanía, en Asambleas populares, para los días 1 i 2 de Junio del 1895, a fin de que diera su parecer sobre las siguientes cuestiones: 1º si debía acogerse como base del arreglo, el *uti possidetis* invocado por Haití, o si debía someterse a un arbitraje la opuesta interpretación dada por los dos Gobiernos al art 4º del Tratado Dominico-Haitiano del 1874; 2º si, en caso de arbitraje, se aprobaba que éste fuera encomendado al Sumo Pontífice, entonces León XIII; 3º si en caso de decisión favorable al Gobierno dominicano, quedaba éste autorizado a fijar compensaciones territoriales o de otro linaje, que sirvieran para acomodar el trazado definitivo de la línea fronteriza, i 4º si en caso de decisión adversa, debía el Gobierno acatarla en todas sus partes. El resultado del plebiscito fué favorable al arbitraje, siendo autorizado el Poder Ejecutivo en fecha 18 de Junio, para poner en práctica el acuerdo. Las dos Repúblicas celebraron un convenio para llevar el pleito ante el Papa, fijando, en dicho convenio, la parte controvertida del art. 4º, sobre la cual debía fallar el árbitro. Los arts. 8 i 9 de este convenio previo, dejaban reducida la disputa a una simple cuestión de indemnización, ya que el Gobierno Dominicano se obligaba, por el primero de esos artículos, en caso de triunfar la interpretación haitiana, "a trazar la línea fronteriza definitiva de manera que... (permanecieran) en favor de Haití las posiciones ocupadas por ella en el año 1874", i según el art. 9, en caso contrario, i "atendiendo a que Haití (había) siempre ocupado y poblado el territorio en litigio (hacia) largos años y a que la República Dominicana estaría... en la imposibilidad de indemnizar a los propietarios haitianos los bienes situados y arraigados en dicho territorio, así como también estaría en la imposibilidad de ocuparlo y poblar-

(107) "La Frontera...", cit., p. 52 a 53.

lo con familias dominicanas; se... (obligaba) a convenir con el Gobierno Haitiano, usando para ello de la autorización expresa que le... (confirió) el pueblo soberano, a dejar a Haití en posesión, con derecho perfecto, el terreno que ella ocupaba desde el año 1874, *mediante justa compensación pecuniaria*", subrayamos. Esto fué una claudicación, un reconocimiento i una imprevisión, porque, a más de contener, potencialmente, una venta territorial pura i simple, i de aceptar —aunque fuera indirectamente— la situación de hecho del 1874 como base del litigio, hacía una promesa de venta sin fijar el precio ni darle al árbitro el poder de hacerlo, lo que dejaría la cuestión, en cuanto a la indemnización pecuniaria, en un posible nuevo *impasse* futuro, para nosotros, pero a Haití con derecho, en ambas contingencias, de quedarse en donde estaba en el año del citado Tratado. Reconocía, además, la *haitianización*, efectiva ya, en ese momento, de las tierras en litigio. Presentadas las memorias i contramemorias, el Vaticano sintió la necesidad de precisar el alcance de sus facultades en el litigio, i pidió "*plenos poderes* para resolver la controversia general de manera que un fallo debiera seguidamente tener por consecuencia legítima la pacificación completa y duradera de las dos repúblicas", es decir, pedía poderes para fallar *ex aequo et bono*. I tenía razón. La República Dominicana otorgó, de inmediato, al Santo Padre, los poderes que solicitaba, e igual cosa hizo el Ministro de Haití en la Santa Sede, en fecha 20 de Agosto del 1895. El Gobierno Haitiano desautorizó a su Ministro i representante, reiterando que la actuación arbitral debía ceñirse a lo convenido en el acuerdo previo más arriba citado, de fecha 3 de Junio. El Vaticano contestó haciendo notar que el arbitraje, dentro de los estrechos límites fijados por el mencionado acuerdo, sólo le confería al Papa facultades de interpretación, actuación de índole puramente legal incompatible con el decoro de la Iglesia. I también tenía razón. Explicaba, además, el Vaticano, que el arbitraje, limitado a las condiciones del citado acuerdo, "dejaba sin resolver una larga serie de cuestiones de alta importancia y de grave interés para las dos partes", por lo que no respondía "al objeto de una pacificación". Así quedaron las cosas en el año 1895, i los dos Estados sin una línea definitiva, con ventajas para el método de avance puesto en práctica por Haití, desde los días en que la Isla de la Tortuga se incorporó a la historia de los dos pueblos, i a las desdichas del pueblo dominicano. Varias tentativas de acuerdo se siguieron en años

posteriores: en 1898, cuando se autorizó al Presidente Heureaux a entrevistarse con el Presidente de Haití; en el 1899, cuando se votó una convención que quedó en secreto i que no se ejecutó. A las tentativas seguían los incidentes, a veces con movilización de tropas, como en el 1910. Durante la ocupación militar, sincronizada con la de Haití, se produjeron algunos incidentes resueltos a favor nuestro por el Gobierno de la Ocupación, lo cual prueba de qué lado estaba la razón, ya que las fuerzas de los Estados Unidos ocupaban, simultáneamente, ambos países.

Lo cierto es que, a pesar de los alegatos sobre la línea de guerra de 1856, los haitianos siempre siguieron penetrando pacíficamente, i desbordando siempre esa línea, que habia constituido en un principio, el máximo de sus aspiraciones confesadas. Al través de múltiples peripecias históricas, como se ha visto, en que los haitianos seguían ganando indebidamente terreno, los dominicanos, deseosos de ponerle coto a las subrepticias incursiones, llegaron, en fecha 21 de Enero de 1929 (108), a un acuerdo fronterizo con Haití, haciendo un nuevo trazado para la delimitación de los dominios de ambas partes. A pesar de las ventajas obtenidas, los haitianos no se conformaron, i, al amparo de argucias técnicas, bloquearon la ejecución del tratado. Tan apremiante fué el *impasse* creado, que el 9 de Marzo de 1936, fué necesario suscribir un Protocolo de Revisión del Tratado del 21 de Enero (109). La demarcación efectiva de la frontera terminó en 1942, arrojando una extensión de 391 kilómetros, 654 metros, 46 centímetros (110). Como ya no podían avanzar más, porque la potencialidad de la República Dominicana se lo impedía, i la situación jurídica creada por los últimos tratados se lo vedaba, los habitantes fronterizos de la parte haitiana, volvieron a recordar los viejos procedimientos de los primeros pobladores de la Tortuga. Esto originó choques sangrientos, que culminaron en los incidentes fronterizos de los tres últimos meses del año 1937. La República Dominicana, apegada siempre a las normas del derecho, solucionó el conflicto por la vía amigable, i en fecha 31 de Enero del

(108) *Gaceta Oficial*, No. 4064, del 5 de Marzo del 1929.

(109) *Gaceta Oficial* No. 4917, del 25 de Junio del 1936.

(110) Datos ofrecidos por Ambrosio Alvarez Aybar, en el trabajo intitulado *Algunas palabras sobre nuestra moneda*, en la revista *Renovación*, año I, No. 4, p. 36 (Octubre-Noviembre 1953).

1938, suscribió, en Washington, un acuerdo que fué sometido, para su homologación, a la Comisión Permanente instituida por el Pacto del 3 de Mayo de 1923, conocido con el nombre de Convención o Pacto Gondra. En relación con estos incidentes, nos permitimos reproducir, a continuación, i sin comentarios, una publicación hecha por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, de dos Comunicados expedidos por el Gobierno haitiano (111). Véase:

“El Gobierno haitiano no se sintió nunca en disposición de hacer eficaces y definitivos los arreglos fronterizos de 1929-35-36. Semejante actitud, desde luego, colocaba en situación difícil al Gobierno dominicano, cuya disposición al arreglo parece que se tomaba como ingenuidad y falta de comprensión realista de la situación.

La existencia del estado de cosas que aquí denunciarnos fué posteriormente reconocida por el mismo Gobierno de Haití mediante la publicación que hiciera en fechas 5 y 9 de septiembre del 1941, de los siguientes comunicados:

INFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE LO INTERIOR DEL GOBIERNO HAITIANO SOBRE LOS ROBOS OCURRIDOS EN LA FRONTERA DOMINICO-HAITIANA

“A seguidas de robos repetidos en la frontera norte, robos que habrían dado lugar a incidentes, según se ha informado, Su Excelencia el Presidente de la República ha delegado al Secretario de Estado Noel, ex-Prefecto del Norte y al Subsecretario de Estado Rouzier, para que se dirijan a los sitios a abrir una investigación sobre los hechos señalados y tomen todas las disposiciones tendientes al mantenimiento del entendido cordial que existe tan felizmente entre los Gobiernos Haitiano y Dominicano”.

“COMUNICADO QUE EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DEL 1941 PUBLICO EL DEPARTAMENTO DE LO INTERIOR DE LA REPUBLICA DE HAITI

“Los Ministros Noel y Rouzier han regresado de su misión en el Norte. Del informe preliminar hecho al Presidente Lescot resulta que ellos han comprobado la existencia de ver-

(111) *Nuestra Actitud*, p. 5 i s. Ed. “La Nación”, C. por A., República Dominicana, 1943.

daderas bandas de merodeadores, que, después de haber sustraído animales en territorio dominicano, vienen a venderlos en Haití, lo que provoca, a menudo, serios incidentes entre estos merodeadores y los hateros que defienden sus bienes. Estos hechos son intolerables, tanto más cuanto que se ha revelado que ellos son, en su mayor parte, provocados por individuos interesados en crear fricciones entre los dos Gobiernos, a tal punto, que algunos, que no están domiciliados en la región donde residían, se han fugado desde la llegada de las autoridades haitianas. En consecuencia, el Presidente Lescot ha dado instrucciones formales para que todo el peso de las leyes penales sea empleado por las autoridades militares haitianas en perfecto acuerdo con las autoridades militares de la República Dominicana, con el objeto de poner fin a las actividades nefastas de estos vagabundos. La Policía está en guardia y las buenas relaciones existentes actualmente entre los dos Jefes de las dos Repúblicas no serán alteradas".

"Era justo prever que de semejante estado psicológico surgieran los incidentes fronterizos que en octubre del 1937 conturbaron las buenas relaciones que hasta entonces se empuñó el Presidente Trujillo en mantener entre los dos Estados".

La fuerza acusatoria de estos Comunicados es tan aplastante, que un celebrado escritor haitiano —que fué Embajador en la República Dominicana— el Dr. Jean Price-Mars, en una obra apasionada i agresiva, que él se empeña, no obstante, en hacer aceptar como ecuánime, se cree obligado a levantarse, frenético, contra el contenido de dichos Comunicados, i exhibiendo una actitud poco constructiva, que él le atribuye a los intelectuales dominicanos, aunque sin razón, trata de desvirtuar la confesión que emana de esos documentos, negándolo todo, i arrojando sombras sobre la probidad de los funcionarios haitianos, a quienes supone en connivencia con los dominicanos. En un arrebatado poco controlado, llega hasta decir: "este comunicado nos parece haber salido de una fábrica de cancellerías *ad usum delphini*", i se atreve a suponer la existencia de "algún pacto formidable" (112). Esto, desde luego, no le hace honor a su país. Al parecer no le quedaba otra salida, pero, como se ve, esta ha sido totalmente infeliz, ya que los mismos incidentes del año

(112) Vide Dr. Jean Price-Mars, *La République d'Haiti et la République Dominicaine*, t. II, p. 318 i s. (Port-au-Prince, 1953).

1937, con toda la áspera elocuencia de los hechos, prueban la existencia de esas bandas de merodeadores.

Así están las cosas. Pero, podemos preguntar, ¿qué nos guarda el futuro?

El Tratado del 31 de Enero del 1938, citado más arriba, contiene dos previsiones, formuladas con el propósito de edificar el futuro sobre bases más ciertas i de prevenir toda posibilidad de nuevas dificultades. Estas previsiones están contenidas, especialmente, en las cláusulas X i XI. La cláusula X, prevé la articulación de un *modus operandi* sobre inmigración, repatriación de nacionales de cada Estado i jurisdicción judicial. Este *modus operandi* fué luego convenido, i se puso en vías de ejecución. La cláusula XI, se contrae a la reglamentación de los armamentos que podrá poseer cada Estado, armamentos que deberán limitarse a las exigencias de la seguridad de ambos países. De acuerdo con el antiguo art. 8 del Pacto de la Sociedad de las Naciones, la República Dominicana deberá, necesariamente, poseer un armamento mayor que Haití.

El artículo XI, citado, dice así:

“Con el propósito de mejor garantizar el porvenir de sus relaciones, los dos Gobiernos fijarán, por un entendido a intervenir, sus armamentos, *limitándolos a las exigencias de la seguridad de los dos países*”.

Esta previsión, por lo menos en lo que concierne a la República Dominicana, sí tiene razón de ser i encuentra su justificación en hechos históricos.

Como se ve, el criterio prevaleciente es el de la seguridad. A mayor peligro, pues, mayor armamento. Este convenio será difícilmente ejecutable, porque siempre la República Dominicana, en razón de su mayor extensión territorial, i en razón de que tiene que precaverse contra la amenaza potencial de una vecina con mayor índice de población, tendrá que conservar un coeficiente mayor de armamentos, lo que dejará el problema en el mismo estado.

Para evidenciar la razón que asistirá a la República Dominicana en reclamar, frente a Haití, una mayor proporción de armamentos, es útil recurrir al Pacto de la Sociedad de Naciones, del cual eran partes ambos Estados. El artículo 8 de este instrumento internacional, vigente en el momento en que se redactó el citado artículo XI, decía lo siguiente, en sus dos primeros párrafos:

Los miembros de la Sociedad reconocen que el mantenimiento de la paz exige la reducción de los armamentos nacionales al *minimum* compatible con la seguridad nacional i con la ejecución de las obligaciones internacionales impuestas por una acción común.

El Consejo, teniendo en cuenta la situación geográfica i las condiciones especiales de cada Estado, preparará los planes de esa reducción, con miras del examen i de la decisión de los diversos Gobiernos (113).

Debemos retener, como pauta determinante, las nociones de *situación geográfica, de seguridad, i la de condiciones especiales* a las que aluden los párrafos transcritos.

Es sumamente importante tener estos i otros elementos en cuenta, para la determinación de la cuota de armamentos que debe corresponder a cada país. Jean Ray (114), en un magnífico comentario del citado art. 8, ofrece una segura regla de interpretación, de valor incalculable en la aplicación del art. XI del Tratado Dominico-haitiano del 31 de Enero de 1938, más arriba citado. Por lo importante, transcribiremos algunos conceptos del autor citado:

“La al. 2 del art. 8 desarrolla algo las ideas que implica la *seguridad nacional*: consideración de la situación geográfica (extensión i carácter de las fronteras terrestres o marítimas; EXTENSION I DISPERSION DE LOS TERRITORIOS A PROTEJER...) i *condiciones especiales* de cada Estado: esta última fórmula es tan vaga, que en ella se puede comprender todo; pero, especialmente, es preciso decirlo, LOS RIESGOS QUE RESULTAN DE LA SITUACION HISTORICA; LOS VIEJOS ODIOS, LAS PASADAS LUCHAS, LAS PERSPECTIVAS DE REVANCHA O DE VENGANZA, no pueden ser eliminadas, así como tampoco los peligros de orden económico: *el atractivo ejercicio por los países ricos en materias primas* sobre los que están desprovistos de ellas; por países de *población moderada* o diseminada, sobre *países superpoblados*. Todo esto cuenta. Se concibe que los partidarios de la paz se inquieten, a veces, ante la complejidad del problema i sien-

(113) *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones*. Edición Oficial, 1927, Santo Domingo, R. D. Compárese con el art. 26 de la CARTA de la Organización de las Naciones Unidas, que se refiere a la cuestión de los armamentos en relación con “la paz y seguridad internacionales”.

(114) *Commentaire du Pacte de la Société des Nations...* etc., p. 320, Librairie du Recueil Sirey, Paris, 1930.

tan i digan que, si éste se considera a la perfección, no se hará nada, i que no hacer nada, es correr el peor de los peligros”.

Hemos subrayado, de propósito, aquellos pasajes que pueden ser aplicados a nuestro problema con Haití, en vista de que todos los elementos citados por Ray, aparecen en ese problema, para dar la razón a la República Dominicana en armarse, no con espíritu bélico, pero sí con sentido de seguridad.

A pesar de la buena voluntad de ambos Gobiernos, hai factores biológicos i sociales, que nos hacen dudar de que los tratados suscritos, hasta ahora, sean eficientes en la extirpación de toda fricción futura, i es a esos factores a los que vamos a pasar revista inmediatamente.

32. Las raíces biológicas i sociales del problema. — Veamos este aspecto del problema. Hai que comenzar por advertir, que el índice social rudimentario del bajo pueblo de nuestros vecinos; el ínfimo *standard* de vida de sus clases inferiores i montaraces, que las hace multiplicarse en una progresión amenazante; su conformismo con un estado social carente de ideales, lo inclina a la pereza, pues sólo el ideal empuja al hombre i lo lanza en busca de nuevos destinos. Su carencia de una auténtica i coherente clase media, capaz de influir en los destinos del país, agrava el problema, i prueba, irrecusablemente, que el material gregario es de un barro inmoldeable. Haití tiene una brillante clase superior, i su actuación en el mundo del pensamiento i en el sector social, merece todos mis respetos. No es a esta clase a la que me refiero, i de ello deseo dejar constancia. Me refiero a esa clase ínfima, que está en abrumadora mayoría i que parece irredimible, tanto más, cuanto que le ha sido imposible, a la clase superior, crear con ella esa clase media tan necesaria al desarrollo armónico de los pueblos. Toda meta es un propósito a realizar, i en su seno guarda un aliento vital. Nuestros vecinos del pueblo, sólo tienen una meta: vivir con el menor esfuerzo posible, como boyas a la deriva. Este menor esfuerzo impele, la mayor de las veces, a sus clases más bajas —que son, precisamente, las fronterizas—, a buscar la complicidad de la noche o el favor del asalto, para disfrutar del trabajo del vecino laborioso. El vecino se defiende i el choque surge. Mas, la densidad del problema no radica en esto; radica en que la única distracción de estos

seres de los sub-estratos sociales, está en multiplicarse.¹ I se multiplican, en efecto, con la fuerza expansiva del vapor que hace estallar la caldera. I ellos estallan por la frontera; i la violan, porque a ellos los empuja la lei del número.

I se desbordan, como una gran masa. ¿Qué hacer? ¿Debemos soportar esta embestida maleante, con la peligrosa indiferencia con que nuestros remotos antepasados soportaron el avance de la tribu de la Tortuga? ¿Estamos obligados a rebajar nuestro índice étnico, nuestro patrón moral i nuestra civilización superior? No hai lei que nos obligue, ni divina, ni humana, a recibir sobre nuestro suelo un *destritus* social. No somos nosotros, los dominicanos, los que estamos obligados a resolverle sus problemas a Haití. Entonces, tenemos que confesar que estamos frente a un problema vital, que adquiere las proporciones de un problema panamericano. Nuestra intención siempre ha sido la mejor; eso, lo demuestra la historia. Siempre hemos querido abordar el problema con simpatía i con cierto sentido de piedad para nuestros vecinos. Pero, cuando la ola crezca, ¿qué haremos?; ¿qué se nos aconseja que se haga? Para el mismo Estado vecino, el problema es agrio, porque —lo suponemos— éste desearía depurar su raza, a pesar de sus afirmaciones constitucionales, i, como es lógico, desterrar tan extremo pauperismo, hasta donde le fuere posible. Si sus gobernantes ponen aparte razones sentimentales, i esa especie de comedia internacional que sacan al sol los que explotan el *chauvinismo*, i se dedican, con ánimo eficaz, a razonar el problema, verán que ese elemento de tan baja extracción racial i animica, sólo es rémora para su progreso nacional.

33. Evidencias acerca del carácter s u i g e n e r i s del problema haitiano, i de los factores diferenciales de ambos pueblos. —Lo dicho por nosotros en el epígrafe anterior, levantó una ola de protestas inmotivadas en el vecino Estado de Haití, al aparecer la primera edición de la presente obra. Se produjeron ataques agrios, insultantes, que lejos de tratar de comprender nuestra posición, tendían a soliviantar el espíritu público con fines políticos, más bien que con el deseo de encontrar una solución adecuada al problema de la convivencia. El Dr. Price-Mars, a quien nuestro Peña Batlle ha llamado “el príncipe de los pensadores haitianos”, en la obra citada anteriormente, ataca la mía, sin haberla leído, i re-

chaza la solución que en ella ofrecía de buena fe, lo que es una evidencia más de la técnica torcida que usan i han usado siempre algunos escritores haitianos, para enfocar el problema de la coexistencia pacífica de las dos entidades políticas que se reparten el dominio de esa que fué en su origen, la Isla Española del descubrimiento, de la conquista i de la colonización de América.

Empecinados en ver, en la posición dominicana, una intransigente actitud racista, se ciegan i no nos escuchan, i, desde luego, no pueden comprendernos. Tal actitud crea un problema irreductible, ya que no puede haber convivencia posible sin comprensión mutua. Nosotros comprendemos, más que nadie, i lamentamos, asimismo, más que nadie, el anillo de hierro geográfico i biosociológico en que está encerrado el pueblo haitiano; pero no podemos aceptar la única salida que sus hombres de pensamiento, sus políticos, i el instinto mismo de ese pueblo, le quiere dar a su problema, a costa de la comunidad dominicana. Es ahí en donde nace i radica el conflicto, que vive i se nutre en la raíz misma del pensamiento haitiano. Es eso lo que nos debe mantener alertas i en decidida actitud expectante. Haití es un resorte comprimido por las circunstancias de su ámbito general, i ese resorte tenso, siempre está en actitud de saltar hacia el Este. De ahí que seamos nosotros, en América, los más interesados en ayudar a buscarle solución al problema; solución humana i lógica, pero no de sacrificio total —que no sería justo—, ya que parcial lo hemos venido haciendo a todo lo largo de la historia.

Esa actitud mental de Haití agrega, al problema económico i social, un problema psicológico, de especie amenazante, que se convierte, por ello, en un problema político. Por nuestra parte, todo lo que queremos es que cada pueblo permanezca en su propio *habitat*.

Las dos comunidades han salido de distinta cuna; en ésta lo hicieron elementos disímiles en su formación social e histórica, que fueron acentuando las discrepancias originarias. Esas discrepancias, lejos de ir desapareciendo, han ido en aumento, por el rumbo distinto que tomaron las dos culturas nacionales. Los pueblos, en su devenir, desarrollan las tradiciones recibidas de sus fuentes creadoras, e inventan nuevas, al compás del juego incesante de la vida i de sus necesidades sociales. Estas crean intereses especiales para cada comunidad de individuos, i hasta comunidades que partieron del mismo origen, se van distanciando, al paso de los años, para crear nuevas formas de organización social, con nuevos i distintos rumbos. Los pueblos his-

panoamericanos, de origen común, fueron diversificando su estructura social dentro de límites propios, para crear otras tantas nacionalidades. Cabe preguntar entonces: ¿qué factor intervino para diversificar la unidad originaria? Parece claro que, de modo preponderante, el factor psicológico; ese imponderable factor emocional, que, a juicio de Renan, es el que constituye las nacionalidades. La lucha en común, dentro de un ámbito determinado, en la persecución i por el logro de un bien común; la vida en común, con sus comunes sufrimientos i alegrías, da unidad de propósitos a una comunidad determinada, i hace que un pueblo se sienta solidario dentro de un destino idéntico. Es el *affectio societatis* que da cohesión a toda integración colectiva. Esto lo reconoce el mismo Dr. Price Mars, quien, al hablar de los "elementos sutiles que contribuyen a la formación del alma de los pueblos", cree oportuno citar la siguiente frase de Jean Bruhnes i Camille Vallaux en su *Geografía de la Historia*, a saber: "son los pensamientos los que constituyen, entre los hombres, los verdaderos principios de cohesión" (115). Si a este hecho se agrega que, por un pensamiento natural de asociación con el suelo en donde vió la luz i a donde espera regresar a su muerte, ese pueblo vincula sus valencias a la conservación de ese suelo, como cuerpo físico de la Patria —porque en él reposan sus grandes i sus pequeños muertos; sus héroes i sus grandes hombres, i en él están los sitios en donde se batieron i triunfaron para conservar su nacionalidad—, se tiene el cuadro completo del porqué, en el rumbo de su vida, los pueblos se diversifican en sus aspiraciones i crean entidades nacionales i políticas diferentes. Es tonto insistir en la cuestión racial, aunque influya o pueda influir, como factor diferencial, en la formación de los pueblos. Ni es lo único, ni es decisivamente, i por sí solo, determinante de las disparidades nacionales. Como tampoco lo son la lengua ni la religión mismas. Cualquiera de esos elementos puede faltar, i, no obstante, nacer una Nación. Pueblos compuestos de distintos credos, de distintas razas i de distintos idiomas, han podido adquirir una fuerte unidad nacional; i otros con raza, idioma i religión idénticos, dividirse en varias nacionalidades. De esto resulta, que es un empeño vano —por interesado que pueda ser—, el que los pensadores haitianos, con Price Mars a la cabeza, se esfuercen en acercarse racialmente a nosotros, en su desesperado intento por encontrar, dentro de imprecisas estadísticas, un

(115) Op. cit., t. I. p. 120.

punto de fusión. El Dr. Price Mars ha perdido demasiado tiempo en sus pesquisas étnicas. No es ahí, sin embargo, en donde radica el problema. Partimos, en nuestra marcha hacia la nacionalidad, de puntos diferentes, i escogimos metas también diferentes. Nos formamos mentalidades diferentes, en una actitud diferente ante la vida. Nos acusan de hacer, frente al negro, una discriminación racial; pero ellos, toda la vida i desde los inicios de su nacionalidad, hicieron una discriminación a la inversa, considerando al blanco como a un ser maldito, sin otro lazo, entre los dos, que la perspectiva de la destrucción. Nosotros hemos entrado en el mestizaje, partiendo del español hacia el cruce con el negro, i por ello jamás, en nuestro suelo, ha existido la discriminación racial. Haití partió del negro, por supresión catastrófica del blanco, i ahí se quedó. ¿Qué tenemos, pues, en común? Lo que vale, en los pueblos, es su actitud ante la vida. El negro dominicano —en minoría i difícil de encontrar puro—, se ha incorporado a la civilización i piensa como un blanco español, según observa con agudeza Sócrates Nolasco ⁽¹¹⁶⁾. El negro haitiano —en mayoría i fácil de encontrar puro—, si es de la *élite*, piensa como un civilizado, pero fomenta una mística negra intransigente; si es del bajo pueblo, piensa en *dahomeyano* o en *bonda*. Uno —el dominicano— ha asimilado la cultura occidental; el otro, el del bajo pueblo haitiano, ha permanecido estacionario, al paio dentro de un océano de animismo i de creencias primitivas para explicarse el mundo i los fenómenos naturales. Irremediable disparidad en los dos pueblos, con fundamentos psicológicos básicamente distintos. Puesto el uno al lado del otro —si se pudieran abarcar con la vista ambas masas populares—, hasta el más lerdo observador apreciaría las profundas diferencias que los separan. Hai que desterrar la actitud racial, que el haitiano nos supone, para comprender el problema. Jamás hemos despreciado al haitiano como ser humano; jamás lo despreciaremos; pero nos cuidaremos siempre de él, porque es un agresor en potencia, i porque sabemos lo que piensa i sabemos que no quiere pensar de otra manera. A la demostración de esto se encaminan las páginas que siguen.

Hai en nuestros vecinos de occidente, una peligrosa actitud mental, nacida de varios factores: psicológicos, mesológicos, sociales, poli-

(116) Sócrates Nolasco. Conferencia leída por su autor en el "Club Santiago", en fecha 18 de Junio del 1955, en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, como réplica a la citada obra del Dr. J. Price-Mars. LA NACION, Ciudad Trujillo, 19 de Junio de 1955.

ticos, tradicionales e históricos, los que se desdoblán en otros múltiples factores, no por secundarios menos determinantes de esa actitud del pueblo haitiano frente al dominicano. En el epígrafe anterior, N^o 31 de la anterior edición de esta obra, que, con la solución por mí propuesta en el N^o 33, fué la causa de los ataques enconados de la prensa i de algunos intelectuales haitianos, me limité a exponer el problema por simples enunciados, absteniéndome, adrede, de ofrecer pruebas de fondo para evitar rozamientos. Mi aspiración fué la de obtener cooperación del otro lado de la frontera en la búsqueda de una solución adecuada; pero he tenido que reconocer que fué ingenua mi esperanza. No se trató de hacerme ver alguna equivocación al enfocar el problema: se me llenó de insultos, i la razón de ello estuvo en que los puntos neurálgicos señalados i las deficiencias generales bosquejadas por mí, no podían ser negados. Sabemos que el que carece de razones, por lo regular, insulta; mas, el insulto hiere, pero no convence. Hasta el mismo Dr. Price Mars, en una obra que se propuso escribir —queremos creerlo— con cierto espíritu ecuánime i analítico (117), se dejó llevar por los sedimentos depositados en su pensamiento por el inconsciente colectivo nacional, i terminó en insultos delirantes en contra de la República Dominicana, sus dirigentes i sus hombres de pensamiento. Allí nos tacha a todos de hacer afirmaciones “solemnes i pueriles”, en nuestros libros i discursos, en los cuales tomamos prestados a “la jerga científica, términos disparatados, para describir (sic) el hábito de Arlequín con el cual se cubre... (nuestra) comunidad”. (v. t. II, p. 327). Dejemos, pues, que sean otros —entre ellos, los propios autores haitianos—, los que se encarguen de quitarnos, para sacarnos veraces, ese grotesco “hábito de Arlequín”, que cuadra mejor a otros países que han tenido “Cortes Imperiales” de Polichinelas, abigarradas i funambulescas.

A la cabeza debemos hacer figurar el Informe intitulado: “*Una Misión en Haití*”, redactado por la Misión de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, organizada i enviada a Haití, a petición formulada el 10 Julio del 1948 por el propio Gobierno de dicho país, en virtud de la Resolución 51 (IV), de fecha 26 de mayo del 1947, del Consejo Económico i Social. El 20 del mismo mes de Julio del 1948, el Secretario General defirió a dicha petición, i, previo acuerdo con el Gobierno haitiano, fué enviado “un equipo de expertos encargados de dar al Gobierno Haitiano opiniones sobre los proble-

(117) Ver “*La République d’Haiti...*”, cit., esp., t. II, pp. 324 a 326.



mas relativos al desarrollo económico del país". El equipo citado debía trabajar durante un período aproximado de dos meses, estudiando todos aquellos problemas conexos con la cuestión económica, que influyen en su desarrollo, como los agrícolas, industriales, etc., así como las actividades de tipo social, que inciden en particular sobre el mejoramiento de la higiene i la educación. La Misión, compuesta de doce expertos, produjo sus conclusiones en un trabajo de equipo, i los resultados fueron publicados por la Organización de las Naciones Unidas, en New York, en Julio del 1949. De su *Informe* extractamos los puntos que van a continuación, i que ratifican las conclusiones i recomendaciones que se hicieran en la primera edición de esta obra, aparecida en el 1948. Esas conclusiones, que coinciden con las nuestras, de fecha anterior, vienen a revelar que nuestra posición no era fruto de la pasión, de un autor racista que odiaba a los haitianos, sino la de un dominicano a la búsqueda de una solución, que no fuera violenta, al difícil problema de la convivencia de las dos comunidades sobre su reducido *habitat* isleño. Los expertos, pertenecientes tanto a la Organización de las Naciones Unidas, como a la Organización para la Alimentación i la Agricultura, al Fondo Monetario Internacional, a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia i la Cultura (UNESCO) i a la Organización Mundial de la Salud, después de realizadas las "Constataciones Esenciales" (*sic*), procedieron a formular sus "Recomendaciones", unas de tipo *general* (*scis* por todas) i otras de tipo *particular*, en número de siete, repartidas en las siguientes materias: I) *Desarrollo agrícola* (26 recomendaciones); II) *Pesca* (9 recomendaciones; III) *Desarrollo Industrial* (17 recomendaciones; IV) *Instrucción Pública* (5 recomendaciones, con varias subsidiarias); V) *Salud Pública* (11 recomendaciones); VI) *Moneda i Crédito* (6 recomendaciones) i VII) *Finanzas Públicas* (20 recomendaciones). Como se ve, el trabajo fué exhaustivo i las recomendaciones precisas. De ese valioso *Informe*, extractaremos —sin ánimo de perjudicar, como no lo tuvo la Comisión— aquellas partes que sean más sobresalientes i que sirvan para evidenciar por qué constituye Haití un serio problema panamericano (la Comisión lo considera de interés internacional), i por qué la República Dominicana no desea soportar la carga de ese problema, ni activa ni pasivamente. El Dr. Price Mars, en su citada obra, mui posterior a dicho *Informe*, lo silencia.

a) *Recursos i standard de vida* (118).—Entresacaremos i subrayaremos, del citado "Informe", algunas consideraciones, mui resumidas, para no extender en demasia las citas. Veamos:

"En Haití, el desarrollo económico levanta problemas diversos. Muchos de estos problemas se presentan igualmente en otras regiones insuficientemente desarrolladas, *pero muchos de ellos* —i son, en hecho, *los más difíciles*—, acusan una *agudeza particular* en lo que concierne a la *economía haitiana*".

"El volumen de la *producción agrícola* no es sin embargo bastante *importante* para suministrar a la población —sea directamente, sea por medio de importaciones obtenidas a cambio de exportaciones— las cantidades i las categorías de *mercancías necesarias* para asegurar el *minimum normal* en materia de *nutrición* i de *vestuario*".

"En Haití, la agricultura debe hacer frente a un *problema serio*, consistente en subvenir a las necesidades de una *población creciente* por medio de *recursos del suelo que declinan*. Es tiempo de hacer cesar el *desperdicio* de los recursos esenciales del país i de remontar la corriente. Es preciso enmendar las tierras empobrecidas.... etc." "Los *métodos* de cultivo *ruinosos* practicados por una *población siempre creciente*, cuyo nivel de *educación es poco elevado* i que se extiende regularmente sobre las pendientes, i los *métodos* igualmente *ruinosos* de explotación de la selva i de utilización de los productos del campo, han desnudado *de la manera más grave*, regiones extensas en otro tiempo mui boscosas. Los recursos forestales de Haití, a la hora actual, son débiles, i la *desaparición de la capa vegetal* ha provocado inundaciones desastrosas i precipitado el trabajo destructivo de la *erosión*".

"La *superficie* de las *tierras cultivadas*, actualmente *irrigadas*, se sitúa, según las estimaciones, entre 35.000 i 40.000 hectáreas. Las posibilidades de desenvolvimiento por la irrigación son importantes, pero *de ninguna manera ilimitadas*. El suelo ha sufrido *métodos de cultivo retardatarios*.... etc."

"El *problema económico fundamental* que se plantea en Haití, proviene de la *presion inexorable* ejercida por una población cuyo número se *acrecienta regularmente* i cuyo nivel

(118) Vide: *Mission en Haiti*, ed. en francés. "Informe", pp. 1, 3, 6, 31, 35, 40, 41, 43, 68, 93.



de educación es insuficiente, sobre recursos naturales que son limitados, precarios, i que —en lo que conciernen a las tierras cultivadas— disminuyen de manera ALARMANTE”.

“En estas condiciones, la *entrada real por habitante es extremadamente débil*, i la *entrada familiar de la gran masa de la población basta apenas para satisfacer a las necesidades elementales en materia de nutrición, de vestidos i alojamiento; etc.”*

.....

“El nivel general de vida es ya tan débil que no es posible REBAJARLO más”.

.....

“En Haití, casi no existen estadísticas fundamentales que permitan hacer una estimación directa de la *entrada nacional*. Las estimaciones indirectas, que se han intentado hacer repetidas veces, reposan necesariamente sobre criterios un poco arbitrariamente escogidos. Una evaluación hecha por los servicios americanos para el ejercicio financiero del 1927-28, que fué un año *relativamente favorable*, estableció la *entrada por cabeza a cerca de 25 dollars*, i la *entrada nacional total a más o menos cinco veces los ingresos del Gobierno, los cuales se elevaron en esa época a cerca de 10 millones de dólares.... etc.”*

“En un país en donde la *producción de lo necesario para vivir* constituye un elemento tan importante, como es el caso de Haití, la *incertidumbre* de toda estimación de la *entrada nacional en términos monetarios* es tan grande que *pierde su sentido numérico real*”.

“Las monografías establecidas sobre la *entrada familiar* en la región de Plaisance (al norte de Haití), en el valle de Marbial (sud del país) i en otros lugares, aún indican que la *entrada en especies* del campesino medio es *casi inexistente*, i que el nivel de subsistencia es, en conjunto, *extremadamente bajo*, siendo la *entrada familiar* apenas suficiente para hacer frente a las necesidades aún más rudimentarias en productos alimenticios, vestido i alojamiento”.

“La mayoría de la población rural, así como una gran parte de la que vive en las ciudades, ofrece los *síntomas de la sub-alimentación* i de un régimen alimenticio mal equilibrado”.

“Las *condiciones de alojamiento*, sobre todo en los campos, son en general mui *primitivas e insuficientes*”.

“La familia tiene mui pocos recursos para poder alquilar una casa, aún menos para poder comprar una. Además, ha sido de tradición durante más de cien años, para la mayor parte de los haitianos con una *entrada débil*, construirse por sí mismos su casa. El alojamiento tipo consiste en una sola pie-

za, de una superficie generalmente inferior a 100 pies cuadrados, sin piso.... etc”.

“La población está generalmente mal vestida; muchos habitantes no tienen zapatos i pocos de ellos, a excepción de las clases instruidas, los llevan regularmente”. Es éste un hecho importante para el estado de salud de la población, si se tiene en cuenta que ciertas enfermedades tropicales que reinan en Haití, especialmente la ankylostomiasis, se transmiten por la piel”.

“La Mayor parte de la gente de las ciudades i del campo no tiene los medios de pagarse atenciones. Las atenciones médicas son muy insuficientemente dispensadas en las regiones rurales, que, sin ninguna excepción, carecen de las facilidades necesarias para asegurar a la población los servicios de que tiene necesidad a este respecto”.

“...Una familia campesina dispone raramente de más de una cama —si es que hai alguna—, i varias personas la comparten simultáneamente; los menos afortunados duermen sobre un tapete o sobre el mismo suelo”.

“Haití está sensiblemente más atrasado, desde el punto de vista del desarrollo económico mismo, que los otros países i territorios de la región a los cuales se puede comparar. Para Haití, el problema grave que se le presenta es el de asegurar la subsistencia de una población en constante crecimiento, con recursos agrícolas que disminuyen progresivamente; de este modo, la tarea de su desarrollo económico tiene un carácter de extrema urgencia. Las autoridades haitianas tienen cada vez más conciencia de esta situación. La obra a cumplir exige los esfuerzos conjugados de todo el pueblo de Haití. Esa obra llama la participación generosa i benevolente DE LA COMUNIDAD DE LAS NACIONES i en particular de los miembros más adelantados de esta comunidad”.

“...Más o menos un tercio solamente de la superficie total de Haití es considerada como cultivable por el momento; SE ESTIMA QUE HAI MENOS DE MEDIA HECTAREA DE TIERRA CULTIVABLE POR PERSONA”.

“...Alrededor del 80% de la superficie del país está constituida por pendientes de montañas abruptas cuyo suelo es pequeño con frecuentes afloraciones de rocas calcáreas. Cuando son cultivados, estos suelos son susceptibles de una pérdida rápida de productividad por erosión o agotamiento”.

b) *Salud Pública* (119).—Sobre el estado sanitario de Haití, el Informe ofrece los siguientes datos, que resumimos:

(119) Informe cit., pp. 7, 22, 68 i ss., esp. 86, 87 i 88, entre otras.

Vide, para mayores datos, especialmente para las enfermedades que diezman

"Dado que la gran mayoría del pueblo haitiano está formada por campesinos, que habitan con sus familias en pequeñas granjas desparramadas por el campo, la cuestión de la salud pública en Haití es, ante todo, una cuestión rural". "...la mayor parte de las aglomeraciones llamadas ciudades, son en hecho, aldeas, en donde no se encuentra ni electricidad, ni cloacas, ni calles pavimentadas, ni ninguna de las comodidades de la vida que caracterizan las aglomeraciones urbanas en los países económicamente más desarrollados..." etc.

"...El agua de que se dispone para usos domésticos responde raramente a la higiene; como son raros los pozos bien cubiertos... etc."

"...Las letrinas i otras instalaciones sanitarias faltan generalmente".

"Las atenciones médicas aseguradas a la población rural son muy insuficientes".

"El examen de la situación general ha permitido comprobar que la dificultad esencial en el dominio de la salud, la que más pesa sobre el desarrollo económico de Haití i constituye el obstáculo más serio, es el hecho de que el servicio de sanidad es *etremadamente* insuficiente (por no decir prácticamente inexistente) en las regiones rurales, cuya población, que sobrepasa de 2.500.00 individuos, carece gravemente de socorros médicos ⁽¹²⁰⁾.

En cuanto al salario mínimo del trabajador haitiano, el citado Informe expresa:

"Como en muchos otros países poco desarrollados, los salarios en Haití son bajos. Una lei promulgada en 1939 ha fijado en 1½ gourd (30 centavos) el salario mínimo por día de trabajo. En 1945, ese mínimo fué llevado a 2 gourds (40 centavos), con efecto a partir de Enero del 1946. La nueva Constitución, promulgada después de la revolución de 1946, garantiza a los trabajadores el derecho de asociación i de negociaciones colectivas. *Ulteriormente*, el salario mínimo legal cotidiano fué llevado, en dos etapas, a 3 gourds (60 centavos). Los salarios, sin embargo, como lo indica el cuadro por actividades dado más arriba, en la página 36, no constituyen aún un elemento de mayor importancia de la economía haitiana. Por lo demás, el número de personas a quienes se aplica, en la práctica, el salario mínimo, no constituye sino una débil parte de la población del país".

a la población rural. Informe, cit., Capítulo III, Problemas de Salud Pública, p. 68 i ss.

(120) V. Informe cit., p. 86.

“Para el desarrollo económico, la relación entre los salarios i el rendimiento de la mano de obra es de gran importancia”.

.....

“Hechas estas comprobaciones, la *conclusión principal* que se impone *en lo que concierne al nivel de vida*, es que la mano de obra es tan abundante con relación a la demanda efectiva i a las condiciones que afectan su rendimiento, que *los salarios son bajos*. Una mano de obra no especializada, *trabajando a jornada plena i al salario mínimo legal*, haría una entrada del tipo de los 1.000 *gourds* (200 dólares) por año” (es decir, precisamos, de unos \$0.54 i fracción, por día ⁽¹²¹⁾).

c) *Clases sociales* ⁽¹²²⁾.—Señalamos, en el anterior epígrafe, la profunda separación de clases existente en Haití, en dos grupos bien definidos, con ausencia de una homogénea e influyente clase media, que sólo a duras penas podría adivinarse dentro de ciertas profesiones i otras ocupaciones, que allí, no obstante, pasan pronto a la *élite*. Veamos lo que el ya citado *Informe* nos revela.

“Haití, hoi en día —dice—, es una país de contrastes marcados. *En la cima de la jerarquía social se encuentra una clase poco numerosa, de elementos variados, instruidos* —generalmente designados bajo el nombre de “la élite”— que posee una competencia técnica considerable, i cuya cultura i maneras de ver son esencialmente de la Europa occidental. *La gran masa del pueblo*, i en particular la de los habitantes de los campos, *es profundamente diferente de ese primer grupo*, no sólo por la educación, la cultura i los conocimientos técnicos, sino también *por el idioma*, pues, en general, en este *segundo grupo* —las nueve décimas partes, puede ser, de la población— no se habla corrientemente el francés, lengua oficial del país. Su idioma, el *créole* (criollo o *patois*, agregamos), derivado del francés, es no obstante *ampliamente usado por los haitianos cultivados*. En la masa de la población son numerosos los *rasgos culturales* que la relacionan con un *origen africano*; éstos, sin embargo, se han modificado, profundamente, a causa de la *naturaleza particular* de la evolución que ha seguido la nación haitiana....” etc.

“El hecho indiscutible es que, a la hora actual, *todos los haitianos hablan i comprenden el créole*; i que *el francés no es sino de mui poca utilidad práctica* en la vida de los cam-

(121) *Informe, cit.*, p. 46 a 47.

(122) *Idem*, pp. 31; ad. 38; *vide*, igualmente 20 i 21.

pesinos, los cuales quedan aislados de las grandes corrientes de actividad comercial i cultural. Si *la lengua es el vehículo de la cultura* —i es así como en el mundo entero lo entienden las personas instruidas— ella debe ser una *parte integrante de la vida espiritual i sentimental de un pueblo*. La mayor parte de los niños haitianos, *en sus años de formación, piensan, sienten i se expresan en su lengua materna, que es el créole*. Para ellos, el francés que se enseña en las escuelas es una *lengua auxiliar.... etc.*"

d) *Población* (123).—Aquí es donde el problema aprieta de a verdad, sin que haya a la vista otra solución que la emigración periódica, a medida de la saturación, i sin espíritu de retorno. Esa fué la solución que propusimos en el año 1943, en la primera edición de esta obra, i a ella hemos de volver en la parte final del presente estudio. Veamos lo que, al respecto, nos dice el *Informe* de la Misión de Expertos de las Naciones Unidas.

2. EL PUEBLO. a) *Importancia de la población i su crecimiento*. No existe estadística exacta de la población de Haití, pues no ha habido allí jamás verdadero censo. Procediendo a un ensayo de censo, entre septiembre 1918 i agosto 1919, se llegó a la cifra de 1.631.000 habitantes; pero se sabe que no correspondía al conjunto de la población, i que era incompleto, igualmente, a otros aspectos. El total de 2.500.000 de las estimaciones de 1928 parece más plausible. Ha sido llevado enseguida a 3 millones en 1940 i a 3.550.000 en 1947...."

"Como los nacimientos i las defunciones son registrados de manera mui incompleta, no se puede uno fiar mucho en los índices de aumento de la población suministrados por estas cifras. Se podrían sin embargo sacar conclusiones de las estadísticas de población de países a los cuales puede compararse Haití. En los territorios británicos de las Antillas, que han sido esencialmente poblados de la misma manera que Haití, pero en donde, en conjunto, las condiciones sanitarias i médicas son mejores, la tasa del crecimiento natural oscila entre $\frac{1}{8}$ i 2 por 100 por año. Según estos datos, un crecimiento anual un poco inferior a 1,5 por 100 parece verosímil para Haití...." etc.

"b) *Densidad de población i distribución por actividades*. Un total de más de 3 millones de habitantes representaría una densidad media de alrededor de 115 habitantes por kilómetro cuadrado, o sea *una densidad superior a la de todo Estado soberano del hemisferio occidental i extremadamente elevada*,

(123) *Informe cit.*, p. 33 *in fine*, 35, 37, 38, 39, 40 i 41, entre otras.

en verdad, en *relación* con la *superficie productiva* de un país tan montañoso como lo es Haití, cuyos habitantes no viven, por otra parte, sino casi exclusivamente de la explotación de los recursos agrícolas. Alrededor de *un tercio de la superficie total de Haití*, solamente, es considerado por el momento como cultivable; se estima que hai menos de media hectárea de tierra cultivable por persona".

"Una densidad de población de 115 habitantes por kilómetro cuadrado es más elevada, en hecho, que la de la mayor parte de las naciones industrializadas del mundo".

1942 Hai que tener presente, agregamos, que ya el *Informe* ha cumplido diez años de rendido, i que ha sido redactado sobre un supuesto numérico. Muchos autores i observadores entienden que la población de Haití se acerca, en nuestros días, a los 5 millones de almas. El Dr. Jean Price Mars, desde el ~~1937~~ i en un trabajo publicado en la *Revue de la Société d'histoire et de géographie d'Haiti* (124), había dado la cifra de 3.000.000 de habitantes, con una densidad de 294.9. Continuemos con el *Informe* citado.

"Si se considera que la tasa de los nacimientos se establece, en hecho, en la vecindad de 40 por 1000, i la de las defunciones, como se ha sugerido más arriba, entre 25 i 30 por 1000, es preciso deducir que la tasa de aumento natural se establece entre 1 por 100 i 1.5 por 100 por año. De acuerdo con un crecimiento de un 1 por 100, *la población duplicaría en 70 años, i, de acuerdo con una tasa de 1,5 por 100, en 46 ó 47 años*". En el caso de Haití todas estas cifras son hipotéticas.... etc. Algunos observadores estiman que la población de Haití ha crecido rápidamente en el curso de los últimos treinta o cuarenta años".... etc.

"La situación actual se caracteriza por el hecho de que las necesidades de la población pesan gravemente sobre los recursos limitados i poco desarrollados del país. Para que el nivel de vida mejore, es preciso que el progreso económico camine más de prisa que el crecimiento de la población. Siendo dado que la educación del haitiano medio es débil i que él se da poca cuenta de las realidades económicas, no hai que contar con una baja de la tasa de crecimiento natural de la población haitiana antes de un tiempo mui largo, si no es a consecuencia de la mala salud i de otros factores que provoquen una mortalidad mui elevada, lo que implica un desperdicio

(124) *Vide op. cit.*, t. I, p. 97 i sts., i, ad., *La Frontera de la República Dominicana con Haití*, cit., p. 68.

deplorable de vidas humanas". Mui al contrario, como por otra parte se ha comprobado, hai que esperar, más bien, que la expansión de las bases materiales de la vida de la nación, i el mejoramiento de la salud pública, tendrán como efecto inicial, el elevar, al menos por un período transitorio, el acrecentamiento natural de la población, que compensará durante algún tiempo, más o menos, las adquisiciones debidas al progreso económico. En efecto, el desarrollo i *mejoramiento* de la *higiene* i de los *servicios médicos*, i el mejoramiento de las *normas de higiene*, permitirán *reducir*, con bastante rapidez, *la mortalidad*, mientras que *la fecundidad*, que depende de *costumbres bien establecidas*, no es influenciada, sino a largo plazo, por el *desarrollo de la educación* i de la *evolución progresiva de las ideas* i del *medio social*".

Sería preciso, pues, considerar *seriamente* la posibilidad de *alentar la emigración* como medio de neutralizar esta tendencia i de *remediar los efectos graves de la superpoblación*. La región de las Antillas comprende países poco poblados, cuya población tiene sensiblemente el mismo tronco que la de Haití, i que han hecho conocer que recibirán espontáneamente i, más aún, desearían recibir inmigrantes para ayudarlos a desarrollar sus recursos naturales. Sería preferible que la *emigración o salida de Haití se efectúe por familias enteras*, provenientes de las regiones agrícolas superpobladas, que se *establecieran de manera permanente en los países de inmigración*. La *antigua emigración* era en gran parte *estacionera* o *temporera*, i se trataba sobre todo de obreros agrícolas reclutados individualmente para trabajar en los *países vecinos* (Cuba i República Dominicana, agregamos; ésta última especialmente, en razón de su unión geográfica). Este movimiento ha cesado prácticamente..." etc.

Ya, en las *Recomendaciones Generales* del citado *Informe*, que abarcan, no solamente el aspecto de la superpoblación, sino todos los demás aspectos conexos, que se agravan por la densidad de población que acusa el movimiento demográfico, la Misión había dado el mismo consejo (v. p. 13 i s.), en los términos siguientes:

v" Consciente del hecho de que Haití estará, durante muchos años aún, apresada por una *población sin cesar creciente*, que *pesa grandemente* sobre los *limitados recursos del país*, LA MISION RECOMIENDA QUE SE EXAMINE, CON EL MAYOR CUIDADO, LA POSIBILIDAD DE ALENTAR LA EMIGRACION, COMO UN MEDIO DE REMEDIAR EL GRAVE PROBLEMA DE LA SUPERPOBLACION" (subrayado en el original). "...En la región general en donde se en-

cuentran las Antillas, existen países de débil densidad de población, cuyos habitantes son, en su mayoría, del mismo tronco que los de Haití... etc. (el Informe dice aquí, por vía de recomendación, lo anteriormente expresado al estudiar el problema de la superpoblación, i que ya copiamos más arriba).

"La emigración de Haití, debería, de preferencia, tomar la forma de desplazamientos de *grupos familiares enteros*", etc. (repite lo dicho más arriba sobre la emigración permanente i la estacionera o temporera).

"Tanto la Organización de las Naciones Unidas como la Organización Internacional del Trabajo, disponen de los servicios necesarios para suministrar una asistencia técnica i consejos, en lo que concierne a la ejecución del programa recomendado aquí arriba".

Es oportuno traer aquí, en corroboración de lo dicho en el *Informe* citado i de lo propuesto en la primera edición de este "CURSO...", la confesión que, sobre el problema de la superpoblación i su posible solución por la emigración, ha hecho el Dr. Price Mars, en los trabajos que de él llevamos citados. Del trabajo suyo aparecido en la "*Revue de la Société d'Histoire et de Géographie d'Haiti*", ya mencionado, extractamos lo siguiente (125):

"De esta estadística comparativa (la publicada en "*The Haitian People*", que el autor reproduce) resulta que *Haiti es el país más poblado entre doce países de América*. La conclusión a que habría llevado esta estadística hubiera sido más inquietante aún, si reposase sobre un censo completo y actual de la población haitiana *cuyo crecimiento se efectúa con ritmo acelerado*".

"Tenemos la impresión muy clara de que la cifra actual (en Julio del 1942) de la población se acerca a 4.000.000. En todo caso, pasa de 3.000.000".

"Si a esto se agrega la *erosión del suelo*, que disminuye en proporción la extensión de las superficies cultivables, se dará cuenta de *cómo es de dramático el problema de la superpoblación de la comunidad haitiana*".

"¿Qué *solución* puede ofrecerse para este *problema crucial*? La restricción, el control de la natalidad.

Prudentemente, tal es la *solución más adecuada*, la más radical y más racional en una situación tan conmovedora.

Sin embargo, la indicación es tan precisa como es de *difícil aplicación la terapéutica*. Porque se trata de un dominio del

(125) Tomado, con ligeras adecuaciones, de *La Frontera...* cit., pp. 68 a 70.

instinto sexual, al cual sólo una educación de la voluntad puede conducir, con paciencia y entrenamiento. ¿Cómo aplicar semejante método en una comunidad cuyas 4/5 partes están en estado de primitivismo y de pobreza? ¿Cómo inducir a la otra quinta parte a adoptar un punto de vista ásperamente combatido por el dogma católico?”.

“Tal vez no sea prohibido ver un escape al *acorralamiento del impasse*, POR LA EMIGRACION”.

“En realidad las masas populares han tenido, desde largo tiempo, el hábito de la evasión *hacia los territorios vecinos...*” etc. “*La República Dominicana* y Cuba han sido sus principales centros de atracción”. “Pero la *áspera batalla de la mano de obra*, que fué la razón de la terrible *depresión económica* de estos últimos quince años, ha producido tal *reacción contra los obreros exóticos*, que ha llevado a esos dos países a expulsar en masa, de sus territorios, a los haitianos”.

“En verdad —termina diciendo sobre este problema—, *confieso mi impotencia para encontrar otro desenlace a este drama angustioso*, que no sea la *racionalización, el control de la natalidad, la contracepción*” (que es lo mismo que no resolver nada, agregamos).

.....

“El *segundo drástico problema* que confronta la atención de la comunidad haitiana, es el de la *salubridad pública*, de la *higiene colectiva y privada*”.

“Los *haitianos, en una gran proporción, son seres enfermos*. Las enfermedades sociales, tales como la tuberculosis, la malaria, la helmintiasis, la sífilis, el *pian*, se hallan en estado endémico *en casi todos los medios poblados y particularmente en los medios rurales*. También se puede decir que 8 de cada 10 campesinos, están aquejados de *pian*, de helmintiasis o de malaria. Tal estado de salud proyecta sobre la comunidad la *nefasta sombra de una deficiencia colectiva*, que se refleja en la disminución de la capacidad de trabajo y de la resistencia económica contra la *concurrancia mundial*”.

No hai dudas de que, estas palabras, en la pluma de un escritor haitiano de la talla de Price Mars, le hacen honor i hablan mui en alto de su seriedad científica. Ellas sirven, al mismo tiempo, para evidenciar que nuestra posición no era falsa, ni calumnias lo que dijimos al respecto, i evidencian, al mismo tiempo, que el trabajo posterior a las declaraciones transcritas, del equipo de la *Misión en Haití*, se condujo honestamente, científicamente, i con alto espíritu de cooperación.

En una obra posterior, de tipo altamente polémico, varias veces mencionada en el curso de este estudio —*La République d'Haiti et la République Dominicaine*—, mui posterior al citado *Informe*, el autor vuelve sobre el tema, i, aunque reconoce la realidad haitiana, se calla el trabajo de la citada Misión i el *Informe*, porque ya escribe en otro plan, tratando de crear una mística étnica, mui loable si tendiera sólo a levantar el espíritu del negro a planos culturales superiores, pero mui repudiable si su fin es el de amamantar su resentimiento i prepararlo para una nueva agresión, o fomentar su odio perenne a los pueblos de otras razas. No hai que olvidar que la masa negra haitiana, pasó de la humillación al resentimiento; de éste a la rebelión, i de ésta, a su vez, a la agresión. Esa fué su formación nacional; el motivo de la cohesión del pueblo. La intelección pura de la nacionalidad nació sólo después en las clases superiores i ahí radica. En la base de la formación del Estado haitiano, está la cuestión social. Haití surgió a la vida independiente apremiado por una lucha de clases. El sentimiento nacionalista vino más tarde; pero siempre guardando como base i aglutinante nacional, la defensa racial. Espartaco, en Roma, i el cacique Enriquillo, en nuestra Isla, son sus precursores en la defensa de una clase i de una raza, con la diferencia de que Enriquillo luchó por una colectividad preconstituída.

En la citada obra ⁽¹²⁶⁾, no obstante, reconoce la realidad haitiana en las siguientes palabras:

“...Sabemos bien que *ningún pueblo confronta una tragedia más áspera en su lucha por la vida*. Atrapado en un suelo en otro tiempo floreciente, pero cuya capacidad de producción se minimiza de año en año minado por la erosión, mientras que *su potencial demográfico se multiplica, a un ritmo tan elevado*, que LA UNICA SALIDA a tal *impasse* reside en las facilidades de *evasión POR LA EMIGRACION*. Pero, el prejuicio de raza, específicamente la aversión por el Negro, aún en esta América abigarrada—puede que a causa de ese mismo abigarramiento—, constituye la barrera más sólida *contra toda emigración del Haitiano en este hemisferio*. Además, otra enfermedad social, *el analfabetismo*, yugula a la masas populares i las envuelve en el estancamiento i el embotellamiento. En fin de cuenta, el pueblo haitiano confronta graves dificultades que *entorpecen su ascensión hacia formas superiores de civilización*”.

(126) J. Price Mars, “*La République d'Haiti...*”, cit., p. 117 in fine a p. 118.

Como puede verse, el autor ratifica lo dicho en el trabajo publicado anteriormente en la Revista de la Sociedad de Historia i de Geografía de Haití, del cual hemos reproducido arriba algunos párrafos, abandonando la tesis anticoncepcionista —que, para él, era entonces, la única solución—, para reconocer —de acuerdo con el *Informe* de la Misión, que no cita; i con las recomendaciones de mi libro, que moteja de “extravagantes”— que la única solución posible —i humana, agregamos— está en el equilibrio demográfico por la emigración. Sin embargo, olvidaba que el *Informe* ofrece sitios en América para absorber esa emigración. Nos ha sorprendido mucho, el que pocas páginas después de haber escrito lo transcrito, se refiera a este *Curso* en los siguientes términos:

“No es según tales consideraciones (se refiere a las de Peña Batlle, que acaba de glosar) que es preciso juzgar la *extravagante proposición hecha* por M. Sánchez i Sánchez i publicada en 1944 en el XXVIe. volumen de las Ediciones del Centenario de la República Dominicana, en Ciudad Trujillo, R. D., cuando pide relegar al Africa las masas haitianas amputadas de las clases intelectuales. Vivirían allá o en otra parte *bajo el control del Haití*, asistidas de un Consejo internacional, porque su presencia en el continente americano es incompatible con la civilización de este continente.

La suerte reservada a las masas negras norteamericanas, brasileñas, jamaíquinas, etc., cuya cifra se eleva a más de treinta millones de unidades, no la ha dicho el ex profesor (todavía lo soi) de Derecho internacional de la Universidad de Santo Domingo”.

Anteriormente dijimos que el autor citaba nuestra obra sin haberla leído, i el párrafo transcrito —donde altera nuestro pensamiento i cita mal la fecha de publicación de la obra— nos confirma que su lectura ha sido de segunda mano. Basta repasar lo dicho por nosotros en la primera edición de esta obra, para dejar evidenciado que no hemos mencionado la palabra “Africa”; ni hemos socorrido la amputación de las masas haitianas de su *élite*. Precisamente propusimos que los grupos emigrados quedaran bajo el *mandato internacional de Haití*, i que ese mandato, necesariamente, debían de ejercerlo sus clases dirigentes. El *Informe* de la Misión, es, a este respecto, más estricto, i sí puede advertirse que su propósito es el de realizar esa “amputación”, que se nos achaca, ya que no considera la posibilidad de que Haití conserve el control de las masas de población desplazadas

a perpetuidad de su suelo natal. Propusimos la emigración como único medio de balancear la estrechez geográfica de Haití i su poca capacidad productiva, con el aumento incesante i dramático de su población. Eso mismo lo ha reconocido el Dr. Price Mars; eso mismo lo recomienda la Misión de expertos de las Naciones Unidas; entonces, ¿por qué es malo que yo lo haya dicho?; ¿tal vez por haberme adelantado? El Dr. Price Mars lo sabrá; mas, lo cierto es que no es una buena manera de resolver el problema, la de impugnar a todo trance el pensamiento dominicano, en un problema que se hace nuestro, i atacar a nuestros escritores por el solo hecho de ser dominicanos. Según los párrafos que más arriba hemos transcrito del *Informe* presentado a las Naciones Unidas i al Gobierno Haitiano, por la Misión de expertos citada, el problema ha adquirido la categoría de un problema internacional, —yo me limité a decir: “panamericano”—. Hai escritores, como Max Eastman, que opinan que, “después de haber sido una de las Antillas más ricas, Haití ha venido a ser un problema para el Nuevo Mundo” (127). Las Naciones Unidas i la Organización Internacional del Trabajo, están prestas a suministrar toda su ayuda a Haití, para poner en marcha el sistema o plan piloto de la *emigración por familias*, i ha dicho que, *en América misma*, hai países dispuestos a recibir el excedente de población haitiana. No obstante, hemos leído más arriba cómo el Dr. Price Mars dice —paladinamente —callando la oferta del citado *Informe*—, que el prejuicio racial impide “toda emigración del haitiano en este Hemisferio. (*sic*). El Dr. Price Mars silencia esto, me llama “extravagante”, i se dedica, en cambio, a hablar de las masas negras norteamericanas, brasileñas i jamaiquinas. Esas no tienen que salir de sus predios, porque cuentan con un *habitat* adecuado i con un mayor grado de cultura i de progreso, i porque no constituyen un problema para nadie. Nada de esto tiene que ver con el problema de Haití, i, por ello, no teníamos por qué tratarlo ni ofrecer soluciones. Es necesario abandonar la preocupación del color; dejar a un lado la *mística negra*, como un medio de combate, i abocarse a solucionar el problema de la convivencia con inteligencia i sin pasión. Esa posición *outrancière*; ese perenne retorno al tema negro, hace, a veces, a un autor tan brillante, caer en ingenuidades. Eso le sucede, cuando, en su afán de probar que so-

(127) *Selecciones del Reader's Digest*; ed. en francés. Enero de 1943, p. 66; ed. en español, Marzo 1948, p. 56.

mos tan negros como los haitianos —cosa que todo el mundo, i aún él mismo, sabe que no es verdad, no obstante cualquiera mezcla racial que podamos tener—, hace notar que, “en los Estados Unidos, desde el punto de vista jurídico, el Censo considera como *Negro* a todo individuo que cuente con un porcentaje de sangre negra en las venas, por mínimo que sea. Así, un mestizo de Blanco o de Negro i de Indio, es clasificado *Negro*” (128). ¿Podríamos preguntar, sin ofender: qué tiene que ver la ciencia etnológica con las clasificaciones resultantes de problemas raciales internos? El blanco es blanco; el negro, negro; el mestizo, mestizo, diga lo que diga el censo norteamericano. No hai lei que pueda alterar la realidad biológica. Han habido razas madres; razas raíces, de cuyo tronco se han desprendido múltiples sub-razas, i más múltiples ramas aún. La mezcla racial es infinita, i es difícil, en el estado de interpenetración de los pueblos que el intercambio civilizado ha propiciado, encontrar un tipo racial absolutamente puro. En el modelado de los tipos étnicos, entran infinitos factores; pero siempre será el factor emocional —de trabajo imponderable—, unido a la actitud mental, el que dará perfil propio a las nacionalidades.

Por otra parte, i para colocar en su punto la cuestión racial, recordemos que la composición étnica del pueblo dominicano —bien distinta a la del haitiano—, ha sido exhaustivamente analizada por el Dr. José de Js. Alvarez, en un trabajo de alta categoría científica, celebrado por las más eminentes autoridades, de otros países, en la materia, intitulado: *Aplicaciones médico-legales y antropológicas de los grupos sanguíneos en la República Dominicana*, Ciudad Trujillo, 1951. Estudiando miles de casos, ha podido llegar a ciertas afirmaciones que extractamos, resumiéndolas, a continuación (v. pp. 46 a 50). Las partes subrayadas son nuestras.

“...está comprobado que cuando dos razas se mezclan con fórmulas sanguíneas diferentes, los mestizos de estas dos razas tienen un porcentaje de grupo que es la resultante del porcentaje de los grupos sanguíneos de cada una de las razas componentes...”

“Según Berstein ha demostrado, como hace notar Wiener, si se sabe que una población dada proviene del cruce de dos razas, se puede predecir la frecuencia de los grupos sanguíneos en ella, si se conoce la frecuencia de los grupos de las razas ori-

(128) V. *La République d'Haiti...*, cit., t. II, p. 327, nota I.



ginales y la proporción de los individuos de cada raza que entran en el cruce...".

Otro hecho demostrado en genética es que cuando dos razas se mezclan se establece un equilibrio de los grupos sanguíneos después de una generación, y ese equilibrio persiste *indefinidamente* de acuerdo con la lei de Hardin Weinberg, mientras otra raza nueva no rompa el equilibrio establecido, o que aparezca una mutación..." etc.

Esto explica que al establecerse una proporción determinada en la repartición de los grupos sanguíneos en una población mezclada, esta proporción se conserve al través de las generaciones, lo que permite descubrir en la sangre actual de nuestro pueblo la influencia de una raza **DESAPARECIDA HACE MAS DE CUATRO SIGLOS.**

"...En la estadística que voy a presentar, he practicado en cada caso una tipificación completa usando los grupos A, B, y O, los M y N y los Rh Hh..." etc.

"Ahora veamos cuales son las características serológicas de las razas *componentes de la población dominicana*, es decir, de la raza blanca, sobre todo la española; de la negra africana y de la india Americana"...

En los españoles notamos la alta frecuencia del grupo A, que oscila de 46 a 51% y la paqueña proporción del grupo B, con una cifra ligeramente encima de 40% para el grupo O..." etc.

En la raza negra en cambio se encuentra el grupo B, relativamente muy alto en comparación a los españoles, con una cifra que oscila entre 20 y 29%, y el elemento A en mucho menores proporciones, encontrándose el grupo O alrededor del 45%..." etc.

"En los Indios Americanos la característica racial es la *enorme proporción* de elementos del grupo O, considerándose que el indio primitivo de América pertenecía casi totalmente a este grupo, a excepción de los indios de Montana (Blackfect, Bloods)".

Luego habla el autor de los demás factores, para expresar lo siguiente:

"Como vemos, las tres razas que han podido tomar parte en la población dominicana tienen características serológicas

que las diferencian netamente las unas de las otras; podemos decir que la alta proporción de A, de Rh 1 y de rh, y la baja proporción de B (factor predominante en el negro, agregamos), caracterizan el elemento blanco. La raza negra se caracteriza fundamentalmente por la alta proporción de B y de Rho, con un descenso de A. Para estas dos razas los tipos M y N guardan proporciones similares".

"En cambio las *características indioideas* son la *enorme frecuencia de O*. con alta proporción de M, la cifra elevada de Rh 1 y del tipo Rh 1-Rh 2, con la ausencia virtual de rh".

"Los resultados obtenidos en la distribución de los grupos sanguíneos en los dominicanos se pueden comparar con las cifras que arrojan estos cálculos, pudiendo observar cómo las cifras que se deberían obtener de acuerdo con la segunda hipótesis, son sorprendentemente similares a las *encontradas en la población dominicana*".

"En la estadística que presentamos de los grupos A, B, y O clásicos, en 9,084 dominicanos, lo primero que llama la atención es la alta proporción de los individuos pertenecientes al grupo O. Evidentemente, si las razas componentes, cual que fuera la proporción de una y otra, fueran *la blanca y la negra*, sin ningún otro elemento, la cifra del grupo O no debería pasar de 45%, puesto que *en ninguna de estas razas encontramos este grupo en una proporción mayor*, encontrando en cambio en los dominicanos 52.75%; esto hace pensar que un componente de otra raza con una alta frecuencia de O, ha hecho elevar este grupo en los dominicanos, y precisamente la india aborigen tiene esta característica...; "...en cambio en el mulato neto baja el O y sube el B (factor negro dominante, aclaramos), por la mayor dosis del componente negroide y la disminución de sangre india".

"En los factores M y N encontramos cifras semejantes en las razas blanca y negra..., en cambio, en los dominicanos encontramos este tipo (el M) en una proporción elevada de un 40%, lo que indica la mezcla con otra raza en la cual este factor se encuentre en altas proporciones, y *justamente es en el indio aborigen* en donde encontramos una *gran frecuencia* de elementos de tipo M".

"Observando la frecuencia del gene (m), notamos que en los españoles se encuentra este gene en una incidencia de 51.87%, y en los negros 53.20%, mientras que en los indios americanos, tomando la estadística de Navaho en Nuevo México, según aparece en la obra de Boyd, que es la más completa que hemos podido obtener para estos factores, en esta raza alcanza

la elevada cifra de 91.87%; en los dominicanos, el gene (m) se encuentra en una incidencia de 63.25%, *apartándose considerablemente* de las cifras de los españoles y africanos, lo que indica claramente la influencia de la mezcla con otra raza de alta incidencia de este gene, como lo es la india aborigen".

Luego estudia, el autor citado, los factores Rh (Rh 1 Rh 2), para llegar a idénticas conclusiones, i agrega:

"Como se ve en este análisis, la alta proporción del grupo O, del tipo M y de Rh 1 Rh 2 *en la población dominicana*, indica claramente la presencia en nuestro pueblo de *un componente indio* mezclado a la raza blanca y a la de color, componente que no tiene nada de extraordinario si pensamos en las probabilidades biológicas de la mezcla del conquistador español con el elemento aborigen".

Este magnífico estudio —que debe leerse completo— evidencia hasta la saciedad —aunque, como ya lo hemos dicho, no es la cuestión racial lo que más nos divide del pueblo haitiano—, la disimilitud de los componentes raciales de ambos pueblos: el dominicano i el haitiano. Este último no tiene ni una gota de sangre india ni de sangre española. No hai dudas de que esto debe acusar alguna diferencia...

e) *Analfabetismo*.—Para finalizar con las citas entresacadas del tan mencionado *Informe* de las Naciones Unidas sobre Haití, vamos a reproducir un párrafo breve sobre la materia, que viene a corroborar lo dicho por mí, i lo reconocido por el Dr. Price Mars i otros intelectuales del vecino Estado. El propio ex Presidente Lescot, en ocasión en que pensaba eternizarse en el poder, echó manos al argumento del analfabetismo de su pueblo, para sostener, allá por el año 1944, en discurso pronunciado ante el Cuerpo Diplomático acreditado en Haití, el 1º de Enero, aniversario de la independencia, que dicho pueblo no estaba preparado para la comprensión i el ejercicio de la democracia, en vista de su crecido índice de ignorancia (daba un 80% de iletrados). Eso autorizaba, según él, a las minorías selectas —con él, desde luego, a la cabeza— a monopolizar el poder, en una acción patriarcal, con miras a la educación del pueblo. Fué ese el año, precisamente, i el Gobierno, en que más fué atacado este *CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO AMERICANO*, por el pecado de externar ideas de acuerdo con los propios

intelectuales haitianos, ratificadas hoy por el *Informe* del cual copiamos lo siguiente:

“El último informativo, en fecha, al cual ha procedido una comisión de educadores haitianos distinguidos, confirma que una sexta parte, solamente, de los niños haitianos, frecuenta la escuela. *Ochenticinco por 100, aproximadamente, de la población haitiana es iletrada.* La miseria i la enfermedad, fieles compañeras del analfabetismo, están en el primer rango de los problemas nacionales” (129).

En las *recomendaciones generales sobre instrucción pública*, el *Informe* aconseja al Gobierno haitiano: “a) Un esfuerzo intenso en el plano nacional, para reducir el analfabetismo por la enseñanza del *créole* i del francés”; i, en consecuencia, “Que el Gobierno examine la oportunidad de fijar como propósito preciso, conseguir en 1955, la reducción del analfabetismo a 50 por 100 de los miembros de la población de más de 7 años de edad” (130).

Hasta aquí los extractos del tan interesante *Informe* de la Misión enviada a Haití, a petición de su propio Gobierno, por las Naciones Unidas.

Examinemos ahora, siquiera someramente, otras fuentes de información, especialmente las relacionadas con *la cuestión religiosa*, que dicho *Informe*, discretamente, no toca; pero que constituye un punto neurálgico i una rémora en la cultura del pueblo haitiano, lo que es reconocido —i ello les hace honor— por sus propios intelectuales.

Al través de nuestro malogrado amigo, Manuel A. Peña Batlle, daremos a conocer el pensamiento de varios de los intelectuales i hombres de ciencia haitianos más destacados, ya que nos ha sido imposible compulsar sus obras, i seguros de que los datos ofrecidos por nuestro notable compatriota son exactos i verídicos. En un magnífico discurso pronunciado en Villa Elías Piña —punto de contención en la frontera—, el 16 de Noviembre del 1942, expuso el problema de la paranoia religiosa de la gran masa del bajo pueblo haitiano, en los siguientes términos:

“Párrafo aparte nos merece el sentimiento religioso de aquellas gentes. No quiero ni debo pasar de los límites de un

(129) *Informe* cit., p. 51

(130) *Idem*, p. 21.

examen objetivo de nuestro problema vital. Prefiero que sean los autores haitianos más respetables los que tracen el cuadro de lo que ellos mismos consideran un irremediable mal para su país. Quiero hablar por boca de los Price-Mars, los Dorsainville, los Bellegarde y los Holly. No me satisface, en este caso, ni aún el testimonio de los extranjeros que como Paul Morand y Seabrook se han dado a la tarea de estudiar las características sociales de lo que es para nosotros amenaza alarmante.

"Todos los grandes escritores haitianos convienen en que el *vaudou* o culto popular haitiano, inmemorialmente profesado por una inmensa mayoría de nuestros vecinos, constituye una *psiconeurosis* racial de orden religioso. El *vaudouista* es un paranoico del más peligroso tipo. La educación es ineficaz para aniquilar el poder de la herencia y según Dorsainville, el *vaudou* "responde a un hábito nervioso racial establecido por la creencia, por prácticas seculares de numerosas familias haitianas".

"El culto de los muertos lo ejerce un gremio de brujos y hechiceros que practica ceremonias increíbles con los cadáveres humanos, según la propia expresión del doctor Arthur G. Holly, eminente médico haitiano: "esas gentes son nigrománticos; seres que emplean los cadáveres con fines mágicos". El doctor Price-Mars, príncipe de los hombres de ciencia haitianos, enseña que el *vaudou* es una innegable supervivencia del fetichismo y del animismo africano, y que en Haití lo practica la inmensa mayoría de la población rural. Según afirma Price-Mars, "el *lua* o el *misterio* preocupa al pueblo haitiano de una manera inexplicable". Para este notabilísimo escritor, la crisis *vaudouística* tiene todos los caracteres de una crisis histórica exenta de toda simulación, que debe considerarse como un estado místico caracterizado por el delirio de la posesión teomaniaca y el desdoblamiento de la personalidad. El doctor Price-Mars define la mentalidad constitucional de los servidores del *vaudou*, como de naturaleza esencialmente hereditaria que se transmite de familia en familia. Su libro "Ainsi parla l'oncle" es una verdadera cantera de enseñanzas sobre la práctica religiosa sui géneris del pueblo haitiano.

"Dantés Bellegarde, en su notable obra "La Nation Haïtienne" también caracteriza el *vaudou* como supervivencia en el pueblo haitiano del animismo africano.

"Las citas podrían prolongarse indefinidamente. George Sylvain, Hannibal Price, todos los grandes pensadores haitianos, según hemos afirmado más arriba, concurren en definir la práctica religiosa popular de Haití como meros desprendi-

mientos de la superstición y el fetichismo de las tribus de África" (131).

.....

"Hasta hace veinticinco años el pueblo dominicano mantenía inalterada la unidad católica pura de sus sentimientos religiosos. Si nos ponemos a considerar ahora el arraigo creciente que va tomando en nuestros medios bajos de población el ejercicio de la monstruosa práctica fetichista del *vaudou*, caeremos en la cuenta de que si no actuamos con mano dura y ánimo fuerte, llegará el momento en que el mal será irremediable entre nosotros, tal como lo es del otro lado. No hay gobierno en el mundo genuinamente culto y civilizado, que no tome providencias decisivas contra amenaza tan seria, tan vital. ¿Es posible que se nos censure a nosotros los dominicanos el que, urgidos por un simple dictado de propia conservación, nos dediquemos a combatir elementos subversivos de nuestra misma esencia nacional?"

Después de dicho esto, Peña Batlle lo avaliza con el estudio realizado por la Institución Brookings —dedicada a investigación i educación en las ciencias sociales—, bajo la dirección de Dana G. Munro, Director de la Escuela de Asuntos Públicos e Internacionales de la Universidad de Princetown, sobre las condiciones sociales de la República Dominicana, estudio que culminó con un informe que levanta una gran inquietud en nuestro ánimo, pues las cifras i datos que ofrece proyectan una "sombria perspectiva" para el futuro de nuestro país. El trabajo señala, con angustia, "...una ola de color que aumenta y que ha de arropar cualquier colonia

(131) Price Mars, *La République d'Haiti et...*, t. I, p. 123, impugna estos párrafos en lo que le concierne, sosteniendo que Peña Batlle lo hace aparecer como diciendo que los haitianos no son católicos i confundiendo dos estados de creencias cuyas diferencias, precisamente, él se ha empeñado en demostrar. "(Nos hemos esforzado —dice— en hacer valer que los fenómenos de que se trata señalan una distinción que reposa sobre observaciones capitales)". ¿Cuáles?, preguntamos... "Esta confusión —agrega— no tiene, por lo demás, más que una importancia relativa en la etapa de la discusión en la cual nos encontramos en este momento". No advertimos, en lo dicho por Peña Batlle, las confusiones ni erradas atribuciones de que se queja el autor; pero, de todas maneras, dejamos constancia de ellas para que el lector que pueda hacerlo, recurra a las fuentes originales, especialmente, a la obra de Price Mars intitulada: "*Ainsi parla l'oncle*". Por otra parte, lo importante, para nosotros —i suponemos que para todo el que se interese en el estudio de esos fenómenos de psico-neurosis religiosa—, es que ellos existan, irrecusablemente, en las masas campesinas haitianas, con irradiaciones hacia otros centros de su país i del exterior.

de blancos que no esté cuidadosamente preparada" (132). Price Mars impugna el informe Munro de una manera demasiado indirecta i simple, nada científica i toda polémica, en contradicción con el calificativo que el propio Peña Batlle le asignó, de "príncipe de los hombres de ciencias haitianos".

Otra obra, tenida como imparcial; hecha con el propósito de estudiar el tema relativo al estado social del pueblo haitiano "con altura y sin herir susceptibilidades" —según expresión del propio autor, James G. Leyburn—, intitulada: "*El Pueblo Haitiano*", puede servir de soporte de juicios i de evidencias, por su acopio de datos i la manera de tratar la materia. La hemos seleccionado, precisamente porque ha sido escrita con simpatía hacia Haití, i con mucha ligereza respecto de la República Dominicana, enjuiciando hechos de manera incompleta i sin haber estudiado el problema que la penetración de Haití nos crea. Comienza por declarar el autor, que "El fenómeno más sorprendente que se observa en el país es, probablemente, su división en dos grupos sociales", agregando que "las líneas que dividen a las clases son tan rígidas que, *casta*, es la única palabra adecuada para describir la efectiva separación de los aristócratas, de las masas". "El sistema de casta es un hecho preponderante —agrega—, ya que rige la profesión, el lenguaje, la religión, el matrimonio, la vida familiar, la política, la vestimenta, la posición social, toda la vida, en suma, de cada persona, desde la cuna a la tumba". Luego de dicho esto, se dedica a demostrarlo con lujos de argumentos i de ejemplos. Advierte que "todas las profesiones liberales, la mayoría de los cargos gubernamentales y militares, y las grandes empresas comerciales, están absolutamente fuera del alcance de los jóvenes de las masas". Las *reglas de casta* están "tan completamente aceptadas", que "sería prácticamente tan difícil para los jóvenes campesinos obtener el dinero y la instrucción necesarios para tales carreras, que puede afirmarse que *en el instante del nacimiento* —subrayamos nosotros—, *el futuro lugar de un niño en la vida económica está ya, dentro de estrechos márgenes, pre-determinados*" (133). El Dr. Price Mars combate, hasta más no po-

(132) El citado discurso de Peña Batlle fué recogido, luego, por su autor, en un folleto intitulado: "*El sentido de una política*" (1943), del cual hemos sacado el extracto transcrito. *Vide* pp. 13 a 16.

(133) *Vide op cit.*, pp. 14 i sts.; en español, versión de Juan Manuel Catuyo, Buenos Aires, 1946.

der, esta idea de castas en Haití, expuesto por nuestro Historiador Máximo Coiscou, i, para ello, se dedica a todo un juego científico con apoyo en la nomenclatura rígida, implicativa de una más rígida división, del milenar sistema de castas indú (134). Claro está que los dos casos no son iguales: uno es de hecho i el otro de derecho; uno reposa en la realidad social i el otro en las costumbres de civilizaciones anteriores; pero la discriminación social, en el fondo, tiene parecidos resultados, con la sola diferencia —i es bastante— de que la prohibición legal no existe, para el posible tránsito de una a otra casta. Por mi parte, prefiero llamarles *clases*. Leyburn apunta que, “en la esfera femenina” es donde es más “nítida” esta división. “La mujer campesina es, desde su niñez —dice—, una trabajadora infatigable, absolutamente indispensable para la vida económica del país”. “La mujer aristocrática, en cambio, rara vez se dedica a los negocios”. Esta separación en castas —según más adelante observa— “se fué convirtiendo, gradualmente, en un hecho aceptado”, con la conformidad de la mayoría de los campesinos i con la rutina diaria. “Pueden desear, vagamente, a menudo, tener los privilegios y lujos...”, “y frecuentemente se sienten resentidos por la forma en que son tratados; pero, hasta donde sea permitido generalizar acerca de dos millones de personas, puede decirse, sin temor a equivocarse, que el campesino haitiano rara vez se queja de su suerte” (135). “Una pequeña fracción del diez por ciento restante de la población, forma la llamada *clase selecta*” —subrayamos—.

“Algunas familias en este grupo —agrega— provienen de los tiempos coloniales cuando sus ascendientes eran ya *affranchis* (libertos); otras se elevaron a la aristocracia, bajo los gobiernos de Dessalines, Christophe, Pétion, y Boyer. Aquéllos cuyos progenitores se convirtieron en aristócratas sólo después de 1843 (después de la caída de Boyer, aclaramos), se hallan menos firmemente afianzados en la clase superior. Sin embargo, como ningún Presidente —desde Boyer— ha logrado jamás atenuar la *línea divisoria de las castas*, puede decirse que sólo el uno o el dos por ciento de los miembros de la clase selecta, constituye un grupo social estable”.

“Es significativo que, no obstante haber tenido el gobierno en sus manos durante tres cuartos de siglo, *los negro puros*

(134) Op. cit., t. I, p. 100, 120, 121.

(135) Op. cit., pp. 120 i 121. Todo lo subrayado, es por nosotros, salvo indicación contraria.

no hayan podido efectuar el menor cambio ni en cuanto a quienes integran la *casta* ni en lo que se refiere a la línea divisoria entre las castas alta y baja”.

“La parte de la población que no es aristócrata y campesina, *no constituye una clase media* (subrayado en el original), tal como se entiende genéricamente en el Mundo Occidental. Es más bien un *porcentaje variable* de haitianos cuya *característica saliente es su residencia en los pueblos y ciudades*”.

.....

“Es muy raro que la gente de las ciudades y pueblos intente derribar la barrera de casta”.

“La segunda prueba infalible de la calidad de miembro de la casta selecta, es la educación y la capacidad para hablar francés. Cuando Haití era una colonia de esclavos perteneciente a Francia, los centenares de miles de negros importados de Africa *no tenían ninguna lengua común*, dado que provenían de vastas extensiones del continente, y fué así que el francés hablado por sus capataces —un derivado del dialecto normando....— se convirtió en su único idioma, que se conoció desde entonces como el criollo (*créole* o *patois*, aclaramos). Todo haitiano, sea de la clase alta o de la baja, conoce y usa este lenguaje, pues las niñeras lo hablan a los niños de la clase alta que tienen a su cuidado, y lo hablan también todas las sirvientas. La clase selecta lo aprende, pues, en su más tierna infancia, y debe usarlo inevitablemente en su trato con la gente a su servicio” (136).

.....

“El nivel de vida es, inevitablemente, un reflejo de la calidad de miembro de la casta selecta. “*La aristocracia usa zapatos*”, explicó lacónicamente el general Butler a la comisión investigadora del Senado de los Estados Unidos, cuando se le preguntó qué caracterizaba a las clases de Haití. Esta observación incidental es cierta. Los campesinos, en efecto, no tienen con qué comprar zapatos, pero más difícil aún les resultaría adquirir *las prendas que está obligado a llevar el que usa zapatos*.... Cuando un hombre de las masas se pone los zapatos que ha dejado de usar algún aristócrata, la presunción lógica que hacen todos es que este hombre se apresta para tratar de ascender un peldaño en la escala social. Los zapatos son un símbolo....” etc. (137).

.....

(136) V. op. cit., pp. 15 a 16, i reenvío al cap. XVIII; v. en ese cap., esp. p. 163. Parece contradecirse en la p. 348, en donde asegura que “El criollo nació como consecuencia del filibusterismo”.

(137) Op. cit., p. 19.

“La distinción final y más complicada entre las dos castas es el color de la piel. Cualquier generalización a este respecto está sujeta a numerosas excepciones, y por lo demás, *toda la cuestión de color en Haití toca las fibras más sensibles de las clases superiores*. Por lo pronto, pueden hacerse observaciones como éstas: los individuos de las clases inferiores son, en su vasta mayoría, decididamente oscuros y aún *negros puros*; cuanto más clara la piel, tanto más probable es que una persona pertenezca a la clase selecta. Es cierto que hai negros puros aristócratas, como lo es que muchísimos campesinos tienen el cutis claro; pero en casi todas las reuniones de la alta sociedad, la proporción de personas de *piel oscura* es decididamente *pequeña*. Entre la juventud, la tendencia *invariable* es elegir un cónyuge cuyo color de piel sea claro, y a menudo se realizan casamientos entre aristócratas y extranjeros blancos residentes en Haití, *a fin de que la tez de la familia pueda tornarse más clara*. Si bien no puede afirmarse, por tanto, que ningún negro puro pertenezca a la clase selecta, tampoco puede negarse que las personas de piel más clara sean, en general, *las que posean las ventajas sociales*.

“La palabra *casta*, proveniente de la India, se emplea en el lenguaje *moderno*, un tanto vagamente, para significar un *sistema de clase rígido*, reconocido por el pueblo.... En la India, la casta es siempre *endógama* y *vinculada a la ocupación*. Kroeber la define como “una división *endógama* y *hereditaria* de una *unidad étnica*, que ocupa una posición de superior o inferior categoría o estima social en relación a otra de tales subdivisiones. Las castas, a diferencia de las clases sociales, “han surgido en la conciencia social, hasta el punto mismo en que *la costumbre* y *la ley* intentan la rígida y permanente separación de una y otra”. De acuerdo con estas definiciones, Haití tiene castas”.

“La clase selecta es *endógama*, en cuanto sus miembros se *abstienen de casarse* con los de las masas (138).

Lo dicho anteriormente puede servir mui bien para replicar las críticas hechas por Price Mars a nuestro Máximo Coiscou, en cuanto éste llamó *castas* a la rígida división de las clases sociales en Haití.

Por otra parte, esta pugna de negros i mulatos ha sido en Haití punto de fricción i hasta de especulación política, manejado, a veces, por los que se desean captar el apoyo de las gruesas masas del pueblo, para llegar al poder. No obstante, hasta ahora, los mulatos

(138) Op. cit., pp. 18 i 19.

se han empinado en la cúspide de la pirámide social, a pesar de que los negros —que se autodesignan *puros* con fines políticos— han podido capturar la Presidencia con más frecuencia que los mulatos. Leyburn, en una extensa nota al Capítulo XII de su obra (p. 366), ofrece un cuadro de los Presidentes de Haití, en el cual “sintetiza, en general, las cambiantes situaciones políticas del país”. Los Presidentes que han pertenecido a la clase selecta, aparecen señalados con un asterisco. De ahí se pueden entresacar, de *treintiún* Presidentes habidos, hasta el 1941, o sea hasta Lescot, *trece* Presidentes que no pertenecen a la clase *negra*. De entonces acá, se han sucedido, de modo estable o efímero, varios Presidentes que fueron considerados por el pueblo i por sus partidarios, como negros. La verdad es que en Haití, i para fines políticos, la discriminación racial llega a veces a crear situaciones enconadas, por lo que hai que considerar la nueva *mística del negro desconocido*, como concebida para fines de política interna, de geopolítica haitiana i de propaganda internacional. Siendo la clase mulata considerada como una clase selecta —lo que no excluye negros, también selectos, pero en minoría a ese solo respecto—, toda propaganda a favor del “negro *inconnu*”, es tendenciosa i chauvinista, i, en el fondo, un gran peligro para la comunidad dominicana.

Observa, luego Leyburn, que “la clase selecta vive en las ciudades”; i que “el casamiento *formal* es otro requisito para acreditar la calidad de miembro de la clase selecta”, i, especialmente que “*la religión* añade una distinción más entre las clases”. La religión, como el idioma, es un producto mezclado de elementos tradicionales, importados por los miembros de las tribus africanas, inhumanamente secuestrados para servir como esclavos en la colonia francesa de Haití, con los elementos nuevos de la religión cristiana i el francés de la Normandía, formando todo un magma imprecisable, aglutinado en una extraña i singular simbiosis, pero eficaz, mui eficaz, como vehículo de comunicación i de cohesión entre tales elementos, originariamente inconexos. Si tenemos presente que en Haití fueron introducidos, por los despiadados negreros, miembros de las tribus más diversas, nos daremos cuenta del prodigio de unidad que la vida i la necesidad son capaces de crear. El autor advierte que se “importaron negros de todas las comarcas próximas a las cinco mil millas de costas que van, desde el Senegal en el noroeste hasta Mozambique y Madagascar en el oeste”. *Dahomeyanos* i *congolese*s fueron los preferidos,

por su fortaleza i docilidad, i pronto predominaron; pero se importaron también, —como apunta Thomas Madiou, en su *Histoire d'Haiti—*, aradas, ibos, nabos, mandingas i haoussas, a los que agregaremos los de Angola i Nigeria i del Senegal. Dice Leyburn —cosa que todos sabemos— que “Haití tiene una religión popular que los turistas llaman *voodoo* (nombre que les hace pensar inmediatamente en conjuros supersticiosos y ocultas escenas de brujería), pero cuyo nombre es, en realidad, *vudú*”. Opina el autor citado, que “se trata de una verdadera religión, en cuanto ella responde a los interrogantes que se le presentan al nativo en el mundo que conoce, y le da a la vez confianza para afrontar las crisis de la vida”. “El vudu —agrega— es africano en su origen, criollo (*patois*) en su lenguaje y hogareño en su credo y su práctica”. “La religión oficial del país es, en cambio, el catolicismo romano” —dice—, mas, agrega: “Las leyes discriminatorias, sin embargo, no han debilitado la adhesión de las masas. Por tratarse de una religión del *vulgo* —subrayado en el original—, la clase selecta se ve impedida de adherirse abiertamente al vudú”. En la mente primaria del campesino haitiano, todo se mezcla con fines religiosos, i la ductilidad de las creencias vodús es tal, que cualquiera religión puede insertar en ellas elementos nuevos. El cristianismo, o, mejor dicho, el catolicismo, es el que mayor contribución ha dado a la formación de la amalgama religiosa del vodú. Como ha ocurrido a otras religiones, el voduisimo no es hoi, —según Leyburn—, lo que en sus comienzos. Como muchas religiones, “...ha adoptado inconscientemente ideas, conceptos, prácticas y ritos..., transformándolos al adoptarlos”. “A diferencia de las grandes religiones, el voduisimo carece de teología formal”. No la puede tener —agregamos— porque carece de unidad; es una religión dispersa, a la cual Leyburn le atribuye el calificativo de “religión”, tomando el vocablo en el sentido “más amplio posible”, como “conjunto de creencias sobre espíritus i dioses de la naturaleza; sobre el origen del mundo; sobre el bien y el mal; sobre la relación del hombre con el universo que conoce...”; “es una tentativa para guardarse del infortunio y alcanzar el bien; trata de lo que ocurre después de la muerte; es un sistema de buscar la seguridad, el solaz y la protección, frente a un supuesto sobrenatural”. “El voduisimo es todo eso” (139). Los *loas* o *luás* i su culto, son predominantes, i dirigidos por sacerdotes o sacerdotisas (*papaloas* i *mamaloas*). Sin embargo,

(139) Op. cit., pp. 16 i s., i 186.

bargo, es una religión delirante, heterogénea, animista, antropomórfica, en la cual las fuerzas de la naturaleza i los fenómenos naturales están encarnados en una divinidad de condiciones asequibles a la mente del vulgo. Hicieron de la danza la armadura de su religión, i la usaron, en su origen, como medio de contacto para burlar la vigilancia de los colonos, cuando el fermento de la rebelión ante la tiranía del blanco comenzó a bullir. El tambor de la danza —telégrafo de la selva—, ponía en comunicación a los grupos distantes. La religión sirvió, pues, a la rebelión, i ésta, a la independencia. A la rebelión fueron sin caudillos, a pesar de la influencia, limitada a una parte de la llanura del norte, del negro Boukman, un *houngan* o sacerdote voduísta. “Lo que mantuvo a la gente unida en ese conflicto desarrollado sin plan ni unidad, bajo la acción dividida y contradictoria de numerosos negros fué, negativamente, el odio a los amos blancos, y, positivamente, las creencias voduístas. Sólo más tarde, en el transcurso de la década, surgió el verdadero líder, Toussaint L'Ouverture, para consolidar la victoria” (140). El trío de los grandes negros: Toussaint, Dessalines i Pétion, va a ir intuyendo, luego i paulatinamente, el sentido de la nacionalidad, originado en la necesidad autonomista.

Si en la danza estaba “el esqueleto de una religión” —como observa Leyburn—, ello se debió a que, aunque cada tribu africana tenía sus creencias propias i sus propios rituales, existían, no obstante, elementos comunes, como ocurre, más o menos, con todas las religiones. Todos “creían en una multiplicidad de seres espirituales, algunos de los cuales dominaban los aspectos de la naturaleza —el rayo y las tormentas, el mar, el cielo”. “Pensaban que las enfermedades y las desgracias provenían de los espíritus a los que había que aplacar, a fin de recuperar la salud y el bienestar. Todos creían que el curso normal de los acontecimientos podía ser alterado mediante hechizos, fórmulas i maleficios mágicos; que uno podría atraer la desgracia para un enemigo y la buena suerte para sí mismo, o bien prevenir un destino inevitable. La mayoría de los hombres se había acostumbrado a estudiar las propiedades de las plantas, tanto para curar como para envenenar” (141). Todo esto ha permanecido, en el fondo, igual, con las aportaciones sacadas del catolicismo, que las

(140) Op. cit., pp. 163 i s., 165 i s.

(141) Leyburn, op. cit., p. 164.

masas han ido adecuando a su mentalidad. De ahí que el panteón voduísta haitiano, tenga divinidades anfíbias —por así decirlo— que participan o recuerdan las características de la religión del colono blanco de ayer, i de la clase culta de hoi. Sin embargo, “Dios y los santos tienen su jurisdicción”, i los “loas” la suya. Así se ha mantenido, con ciertos caracteres originarios, i se ha transformado al paso del tiempo, toda esta legión de seres impalpables e imaginarios: el *Bon Dieu Bon* (el Dios Supremo; Dios Padre de la Trinidad Cristiana); *Legba* (quien para Price Mars recuerda a San Antonio; para Milo Rigaud, a Jesús, para nosotros, más bien a San Pedro), cuya característica principal consiste en permitir que los demás *loas* sean invocados, pues antes de comenzar cualquier ceremonia hai que decir: “*Papá Legba, ouvri /arrière pour nous*” —“Papá Legba, ábrenos la barrera”— o lo que es lo mismo, la puerta; la Señora *Erzulie*, deidad femenina, de origen dahomeyano, a quien se le atribuye semejanza con la Virgen María, no obstante que tiene características de ondina, pues vive en las aguas, es pálida, bondadosa, i tiembla; pero, bajo la advocación de *Erzulie Gé-Rouge* (la de los ojos rojos) no tiembla i es turbulenta más bien que cordial⁽¹⁴²⁾. Cabe observar que los dioses del panteón voduísta no tienen caracteres fijos, son cambiantes, como los humanos, i, a veces, los buenos, pueden ocasionar mal, si se les desobedece; a veces los maléficos pueden ser dulcificados. Luego siguen: *Damballa*, bueno i malo, provoca la lluvia, i, en su aspecto bueno, es vinculado a San Patricio, i, a causa de la serpiente, que es su símbolo, se vincula también a Moisés (está casado con *Oyida Ouédou*, cuyo símbolo es el arco iris); *Ogún*, dios de la guerra —cuyo culto proviene de Nigeria—, es rojo como la sangre; *Barón Samedi*, patrón de los cementerios, a quienes algunos confunden con el diablo; *Agwé*, dios del mar (el Neptuno voduísta); *Simbi*, que vive trepado en los árboles de mango i calabaza⁽¹⁴³⁾. Esta clasificación es más amplia aún, pues la mitología vodú siempre está en producción i cambio. Para Miguel Angel Monclús —quien fué Cónsul dominicano durante un largo tiempo, en Juana Méndez, Haití—, muchas de estas deidades tienen otras atribuciones⁽¹⁴⁴⁾. En

(142) Vide Leyburn, op cit., pp. 173 a 177.

(143) Leyburn, op. cit., esp. p. 177.

(144) Miguel Angel Monclús, “*Apuntes de Haití*”, pp. 223 i ss. (mitología); ed. Montalvo. Ciudad Trujillo, 1952. Además de la experiencia personal, esta

lo que está bastante de acuerdo con Leyburn, es en cuanto al *Zombi*, el muerto vivo, que algunos vinculan con maniobras nigrománticas, otros con la fantasía, i algunos con la ciencia. Es tema apasionante. La teogonía vodú ha engendrado, además de los citados— según Monclús— a *Moulougou*, Dios que gobierna a todos los demás, conocido también como *Sobo* o el Grand Maitre. El voduisimo creó, imitando a la Iglesia católica, multitud de intermediarios entre Dios i los hombres (*seres, loas, iwás, misterios o espíritus*). Tenemos a *Mawou* i *Lisa* (la luna i el sol); a *Ogou*, que se desdobra en *Ogou Badagris, Ogou Ferraille, Ogou Chango, Ogou Batalla, Ossagne Goe-negri Malor*, etc.) El individuo que es poseído por una de las entidades del panteón voduísta, se dice que está “*montado*”, i la persona poseída es “*el caballo*”. (Leyburn pp. 187 i ss). Luego vienen *Loko, Legba Atibon, Aguel-Aroyo, Ayizán, Aza Mede*, (culto *Rada* i culto *Petro*) i sus distintas advocaciones. I *Candelú*, i los *Galipotes*, i el *zombi*, etc. Es bastante para enloquecer!

Como se comprenderá, toda esta teogonía gira en el pensamiento de la masa del pueblo, fecundada por su imaginación, i crea peligrosos estados emocionales reñidos con el equilibrio mental i la moral ortodoxa. Así lo reconocen los autores serios i notables hombres de ciencia de Haití. Al respecto dice A. Bonneua —citado por Leyburn, p. 169—:

“Las pasmosas fantasmagorías del fetichismo paralizaron el desarrollo intelectual de la raza africana durante seis mil años; la superstición es, en cierto modo, inherente a su naturaleza. *El pueblo (haitiano) necesita romper con su pasado*”. etc., etc.

Si a todo eso se añade que al *ouangá* (preparación, filtro, breva para causar daño o lograr un fin especial), i a las operaciones mágicas, se agregan trazados cabalísticos, hechos en el suelo, con harina de maíz, de acuerdo con un sello o *ex-libris* perteneciente a cada entidad invocada, tenemos toda una terrible tramoya, mui a propósito para captar la imaginación de las gentes sencillas. Sea o no sincero el hechicero, el resultado es el mismo en la mente i en las emociones de los asistentes, i el rebote sobre el plano social, retardatario.

obra se apoya en una fuerte bibliografía, especialmente de sobresalientes autores haitianos.

Párrafos aparte merece la magia, en su aspecto de nigromancia, especialmente en lo que toca a su relación con los muertos i con los cadáveres. En este punto, la religión vodu se aparta completamente de las enseñanzas de la Iglesia, según observa Leyburn: "...los fantasmas —dice— pueden ser llamados por adeptos especiales, con propósitos de adivinación"; "...se cree que ciertos cadáveres son *resucitados* por personas malvadas que utilizan estos patéticos *autómatas sin alma* como *esclavos* (estos son los llamados *zombis*"; subrayado en el original); "y se cree, igualmente, "...que la magia negra —esto es, una poderosa influencia maligna—", puede ser una manera de dominar a los fantasmas. Se recuerda el terrible *Affaire Bizoton*, relativo a una niña que fué raptada i muerta "...como parte de un siniestro sacrificio por fanáticos religiosos". Fueron arrestadas unas quince personas, ocho de las cuales quedaron detenidas (cuatro hombres i cuatro mujeres). El proceso comenzó el 4 de Febrero del 1864, ante la indignación de todo Port-au-Prince. "La culpabilidad de los acusados se puso prontamente en evidencia, y a raíz de sus completas confesiones fueron declarados culpables de hechicería, crueldad y asesinato, condenándose a los ocho a la pena de muerte" (145). Milo Rigaud, en *Jesús o Legba*, revela el caso de un Presidente haitiano que rendía culto mágico a los muertos. "Se podría forjar una vasta fantasmagoría de horripilantes creencias relacionadas con la magia, pero ello sería injusto para el carácter de los haitianos" —dice Leyburn—. "*Esta gente tiene ciertos conceptos horrendos, pero no más de los que podrían esperarse de un pueblo simple cualquiera*". I continúa:

"Debemos ocuparnos, *sin embargo*, de una última *creencia mágica*, pues ella ha llegado a los oídos del mundo exterior con sombríos detalles. Es ésta la creencia en el *zombi*. Esta palabra, como explica Faine, proviene del idioma "Bonda", hablado en una región de África (*zumbi alli*), y fué probablemente transmitida a Haití por los tratantes de esclavos portugueses. Faine continúa: *Zombi... designa, en general, a un espectro, a un fantasma o espíritu del otro mundo. Según la creencia popular, ciertos hechiceros tienen el poder, por medio de maleficios y hechizos, de causar la muerte aparente a los individuos y luego resucitarlos, aún después de haber sido ente-*

(145) Op. cit., pp. 158 i s., i p. 170.

rrados. Estos resucitados, que son semiinconscientes, son aislados luego en partes distantes del país y utilizados en el trabajo de la tierra. Se les nutre con alimentos de los que la sal está rigurosamente excluida, pues, según se cree, pueden recuperar sus sentidos naturales y todas sus facultades mentales, si prueban el menor grano de esta sustancia...." etc. (146). (Subrayado en el original).

Advierte Leyburn que "se toman tres actitudes con respecto a los *zombís*". Como ya dijimos anteriormente, hai algunos, —los escépticos— que niegan rotundamente la existencia de los *zombies*, calificándola de fábulas; otros —los crédulos—, entre los que se cuentan los campesinos —según Leyburn—, están firmemente convencidos de esa existencia.

"Y hay quienes creen —agrega Leyburn— que ciertos *bo-cors* saben cómo administrar un veneno sutil a las víctimas elegidas, que les causará la suspensión de la vida y les dará la apariencia de muerte". "Hombres en la flor de la vida se enferman repentinamente y mueren sin motivo aparente. Una vez que estos *pseudos cadáveres* han sido aterrados (*sic*) —agrega—, la siniestra persona que ha provocado la "muerte" irá inmediatamente al cementerio y exhumará el cuerpo; dándole el antídoto indicado para el veneno, restablecerá totalmente la actividad física, no así la mente, que sólo reanimará hasta la semiinconciencia. En este estado sub normal la víctima es llevada a algún valle remoto donde, en compañía de otros *zombís*, se le hace trabajar como esclavo. Los infelices tienen fuerza física, pero las condiciones de su mente no les permitirá rebelarse, ni pedir que se les pague, ni reconocer cabalmente su lamentable estado".

En la nota (39) puesta bajo la p. 194, Leyburn trae una referencia de la obra de Seabrook: *The Magic Island*, que copiamos:

"(39) En apoyo de su teoría de un veneno que produce estupor, Seabrook, obra cit., p. 335, cita el texto del Código Penal francés —debe ser el haitiano—, Art. 249, que dice: "*Es también calificado de atentado a la vida de una persona el empleo que se haga contra ella de sustancias que, sin dar la muerte, produzcan un efecto letárgico más o menos prolongado, de cualquier manera que esas sustancias sean administradas y sean cuales fueren las consecuencias. Si a consecuencia*

(146) Op. cit., pp. 193 i ss.

de ese estado letárgico la persona ha sido inhumada, el atentado será calificado de asesinato (147).

Esta última tesis no tendría nada de extraño. Se dice insistentemente que los rusos han descubierto i usan una sustancia que inhibe la voluntad, i predispone a la persona intoxicada con ella a aceptar todo lo que se le proponga o todo aquello de que se la acuse, i se asegura que el Cardenal húngaro José Mindszenty fué inyectado con esa sustancia, extraída de un *cactus*, siendo esta la explicación de sus declaraciones, i de las repetidas admisiones de culpabilidad que los acusados hacen en los procesos rusos. Procede observar que el *cactus* es planta mui común en Haití, i en la República Dominicana cerca de la frontera. Sin embargo, en nuestro país no existe la leyenda (?) del *zombi*. Llama sí la atención, que un punto de referencia fronterizo, en el Tratado que traza la línea divisoria de ambos Estados, sea la llamada "Sabana de Zumbi", o *Zombi*, que es lo mismo.

Refiere Leyburn —siempre dentro del tema— que Zora Neale Hurston, quien ha escrito un magnífico i documentado libro —Leyburn lo llama "grandioso"— sobre estas costumbres haitianas, titulado: "*Tell My Horse*" (título alusivo al fenómeno de la "monta" o posesión de una persona por los *loas*, ya referido), declara *categóricamente* que ha visto a un *zombi* y "habla de una mujer que había sido *zombi*, haciendo "un retrato de ella". Leyburn supone que puede haber sido un caso de insania; sin embargo, los testimonios abundan, i la leyenda es demasiado persistente para que no contenga algo o mucho de cierto. Monclús afirma la existencia de este ser elementario i sin voluntad, aunque honradamente confiesa no haberlo visto. Se basa en múltiples referencias recogidas de personas distinguidas i lúcidas, cuyo testimonio le merece todo crédito.

"Hay una sustancia animal o vegetal —dice este autor— que los químicos académicos desconocen y que no está en el mercado, la cual, administrada por la vía bucal o de otro modo, produce una catalepsia sui-géneris, o la muerte transitoria.... Se sabe que la misma legislación penal haitiana, sanciona

(147) Seabrook ha cometido aquí una equivocación que Leyburn no corrige. El Código Penal francés no contempla el empleo de sustancias que produzcan efectos letárgicos. Es el Código Penal haitiano —en razón de los casos peculiares al ámbito del país i a ciertas costumbres nigrománticas, comprobadas repetidamente—, el que así lo hace.

el uso de sustancias que no son otras que esas a que me refiero, y es sabido que en aquel país, para asegurarse de que la muerte es natural y definitiva, los que pueden, les hacen aplicar a sus muertos una inyección al corazón; aquéllos que no tienen ese medio, conservan el cadáver hasta cuando el deceso no se preste a dudas" (148).

El panorama trazado más arriba, que da una idea bastante aproximada acerca del grado de evolución de Haití i del carácter sui-géneris de los problemas que padece i que provoca, calla algunas cuestiones sobre ciertas costumbres reprobables, que mejor es silenciar, porque, entre otras cosas, su revelación agravaría el problema en vez de ayudar a su solución, i porque, además, no toda la masa del pueblo de Haití puede ser encasillada dentro de esas costumbres salvajes, reprobadas, en primer lugar, por los haitianos educados.

Leyburn estudia, en detalle, los mismos aspectos que ya enfocamos al través de Price Mars i del *Informe* de la Misión de las Naciones Unidas, por lo cual nos dispensamos de insistir en ellos (salubridad pública, medios de vida, alimentación, costumbres sexuales, etc.) Sólo mencionaremos, de pasada, el que se relaciona con la densidad de población, que Leyburn fija en 294.9 habitantes por milla cuadrada. "La densidad de Haití por milla cuadrada —dice— es por tanto mayor que la de la China o la India". I agrega:

"En Haití la situación es distinta (a la del Estado de Mississippi, en EE. UU.): la tierra es más pobre, los habitantes son aún más numerosos, la superficie del suelo mucho más pequeña; y no hay riqueza en el país, *ni la visión social necesaria entre las clases superiores*, para afrontar el *implacable* aumento de la población".

Inmediatamente se pregunta:

"¿Cómo podría encararse *razonablemente* este problema? La primera respuesta que se le ocurriría a muchos estadounidenses, es decir, *la limitación de los nacimientos*, está fuera de cuestión por el momento...." etc.

"Otra posible alternativa es la *emigración....*" etc. (149).

(148) Op. cit. p. 247 i s.; Leyburn, op. cit. p. 195, refrenda lo último, asegurando que los familiares del difunto le atraviesan el corazón con un cuchillo o le cortan una parte vital del cuerpo para evitarle "la degradación de una esclavitud de *zombí*".

(149) Op. cit., pp. 313 i 315.

Es la misma solución que propusimos en la cátedra desde el 1941, i después en la primera edición de esta obra, i que levantó tan airadas protestas en Haití. Sin embargo, la Misión de las Naciones Unidas, primero (en 1948), i el propio Dr. Price Mars (en 1953), acogieron esta solución como la única posible. Leyburn, que escribe en el mismo año del *Informe* de la citada Misión, puede mui bien haber ignorado la recomendación de ésta en punto a emigración, así como la oferta de buscar un país en la propia América que recibiera el excedente de población haitiana; no así Price Mars.

De conocer Leyburn esa oferta, se habría evitado el mirar a la República Dominicana i a Cuba (más a nosotros que a Cuba), como campo natural de refugio de ese excedente de población, sin comprender la gravedad del problema que ello crearía, por la saturación de un país en franco progreso, por elementos que arrastran, tras de sí, un concepto demasiado primitivo de la vida; costumbres mui distintas, aberraciones psicológicas fundamentales, i viejos propósitos de ocupación total de la Isla, lo cual crearía, cuando menos, el molesto problema internacional que engendra una fuerte "minoría" extranjera incrustada en un país limítrofe, i cuando más, el grave problema político —siempre latente en la mente haitiana— de unificar la Isla bajo su dominio. Ese problema no se lo crearían a países que poseen colonias en América, cuya población tiene el mismo origen étnico que la de Haití, i que han manifestado el deseo de recibir núcleos de familias enteras para desarrollar las riquezas de suelos vírgenes i pródigos. La parte negativa de este plan, es que el campesino de Haití no gusta del trabajo; mientras es la mujer la que trabaja, como apunta el mismo Leyburn, citando al Doctor Jonathan Brown:

"Las mujeres son obligadas a realizar la mayor parte del trabajo. Las del campo se ocupan del cultivo del suelo, mientras los hombres pasan el tiempo recorriendo la campiña a caballo, fumando o entregados a otros hábitos que no reportan provecho alguno. Las mujeres de los pueblos son las que hacen todas las transacciones al menudeo de los artículos del campo... Ellas ganan el sustento para sí mismas y para sus familias" (subrayado en el original).

Ya había reafirmado lo dicho en la p. 15 de su obra, al citar una frase de Placide Justin. "El hombre haitiano —cita— se caracteriza por una inercia increíble. Carece prácticamente de toda ambición,

tanto en política como en la vida privada. Nadie parece preocuparse del mañana" (150).

Para cerrar este acápite i las referencias a la obra de Leyburn, remitimos al lector a las páginas relacionadas con el aspecto educativo, en donde el autor precisa que a las clases superiores no les agrada la idea de educar a las masas, porque "cualquier programa que proponga la educación universal, restringiria la base de la presente estructura social, al dar a las masas iguales oportunidades que a la clase selecta, y al mismo tiempo arruinaría la organización económica..." etc. "Una de las buenas razones —dice— dada por los ministerios para explicar por qué el gobierno no promueve la educación universal, es su costo". "Otra buena razón —agrega— para no implantar la educación democrática, es la reconocida apatía de las masas" (151). ¿Entonces?

34. Haití: un problema para la República Dominicana.— Haití ha constituido siempre un problema para la República Dominicana: lo fué en el pasado i lo será en el futuro, por más que, al presente, el problema se encuentre estacionario, embrizado, por decirlo así, merced a la acción i a la posición de un Gobierno decidido i sólido, i a la capacidad sin discusión, como hombre de Estado, de un dirigente previsor, que, a la vez, es un gran patriota.

Ese problema quedó planteado desde que el Almirante Federico Alvarez de Toledo expulsó, en la primera mitad del siglo XVII, a los piratas asentados en la Isla de San Cristóbal; i se instaló en la Isla Española desde que el primer maleante del mar pisó la costa de la Tortuga i abrevó en sus casimbas. Es un error intencional del Dr. Price Mars, decir que el 6 de Diciembre del 1492 entraron los haitianos en la Historia: aún no habían nacido los usurpadores de la parte oeste de la Isla; como es otro error, también intencional, llamarles corsarios (152) a *filibusteros* i a *bucaneros* o *asesinadores*: el corsario es un beligerante, mientras que el pirata es un ladrón del mar. Toda esta tropa maleante, aprovechada por Francia, constituyó primero una colonia, i, luego, frente a la misma Francia, una na-

(150) Leyburn, op. cit., pp. 239 i s.; comp. idem, p. 15. Ver en Monclús, obra cit. pp. 100 a 102, un relato de alcance sociológico.

(151) Op. cit., pp. 324 i sts.

(152) Op. cit., pp. 7 i 8.

cionalidad. Su territorio le vino, como hemos visto más arriba, por ocupación ilegal, sustentada primero, en la fuerza, i legalizada, luego, por tratados. Su método de ocupación: el avance, a favor del abandono, i la conquista, a favor de la debilidad del vecino, le dió resultados durante dos siglos. En el presente, ya el método de la ocupación por abandono no le puede rendir dividendos: la línea está trazada en derecho i en hecho; la frontera está colonizada, convertida en floreciente emporio en la actividad de sus modernas ciudades i en el laboreo de sus campos, i el avance está ya frenado por la potencialidad social, económica, política i militar de la República Dominicana. Es la estabilidad en lo presente; pero, ¿i el futuro? Un problema de geopolítica i de geografía humana i social nos acecha. Dentro de cincuenta años —lo dice el *Informe* de las Naciones Unidas—, Haití habrá duplicado su población. Su marea demográfica es incontenible, i lo será más si el plan piloto recomendado por la Misión de la ONU, contra las enfermedades, es puesto en práctica. *Ocho millones de habitantes* tendrá Haití dentro de medio siglo; dentro de un siglo, *dieciseis* o más. ¿Dónde los volcará? El *Informe* de las Naciones Unidas —ya lo vimos—, coincidiendo con la tesis que inicié, desde el 1941, con mi cátedra de Derecho Internacional Americano —publicada, en extracto, en el periódico *La Opinión*, en 1942, i luego en este *Curso*, en 1943—, ha recomendado la emigración del excedente de población bajo control internacional. Ya hemos visto que otros autores, posteriormente, también la han recomendado, entre ellos, el propio Dr. Price Mars, aunque sin referirse a la oferta de las Naciones Unidas i de la Organización Internacional del Trabajo, posición extraña en este último autor, si se tiene en cuenta que escribió *La République d'Haiti et la République Dominicaine* en el 1953, cinco años después del *Informe* de la Misión que visitó i estudió los problemas de Haití, a petición de su propio gobierno. ¿Será que el Dr. Price sólo tiene en cuenta la emigración hacia la República Dominicana, i sólo le agrada la saturación de nuestro medio por el emigrante haitiano? Aún cuando las masas de Haití llegaran a ser elevadas por la educación; aún cuando Haití haya desarrollado su economía i desterrado, en lo posible, el pauperismo i ciertos hábitos retardatarios de su población; aún olvidándonos —queremos hacerlo— de la cuestión étnica —que tanto preocupa al Dr. Price Mars—, no es lógico que un país abra sus puertas a una superpoblación vecina que lo pueda absorber, así sea esa super-

población de estirpe caucásica. Es cuestión de preservación i de independencia nacionales. Ese es nuestro problema futuro. El estado mental i las prédicas de las clases dirigentes de Haití, es otro serio problema —quizás el más serio—, i la tendencia a tomar como *leitmotiv* la cuestión racial, i su ansioso esfuerzo, renovado constantemente, por evidenciar la similitud étnica de ambos pueblos, parecen encaminados a provocar en nuestro suelo una quinta columna, que ellos creen encontrar en la gente de color dominicana —en lo que están sin duda, equivocados—. A todo trance desean resolver su problema a nuestra costa, lo que, de rebote, nos crea a nosotros el más grave problema de convivencia pacífica. Veamos, a continuación, como exaltan su aspiración con álitos guerreros.

35. Una peligrosa actitud mental. —El peligro crece con la actitud mental haitiana, porque en ésta van envueltos prejuicios, pensamientos i sentimientos que son arrastres de la historia (su lucha a muerte para liberarse de la esclavitud del blanco: lucha justa; su empeño para dominarnos a todo trance i realizar la indivisibilidad política de la isla, en su exclusivo beneficio: empeño injusto).

Sin ocuparnos de los que escribieron en el pasado, es, en nuestros días, el Dr. Price Mars quien más enciende la candela en la obra tantas veces citada; escrita, expofeso, para crear una *mística del negro desconocido e indestructible*. Inspirándose en el título de una obra de Alexis Carrel —el sabio francés—, inicia la suya con una dedicatoria que, como toda dedicatoria, es una profesión de fe. Dice, textualmente traducida, así:

“Al Negro desconocido, Oscuro vástago del Ancestral venido de Africa —el cual libera a Santo Domingo i funda la independencia de Haití— Indestructible”.

“Humilde homenaje de piedad”.

Es todo un símbolo étnico.

Leído el libro, el “humilde homenaje de piedad” se nos convierte en una máscara para ocultar detrás de ella una mal disimulada soberbia. Campea en toda la obra, desde esta dedicatoria —como fenómeno compensatorio—, un reincidente orgullo de ser negro. Comprendemos que las odiosas discriminaciones raciales hechas en el mundo contra ciertas razas, i, entre ellas, contra la raza negra, haya formado en Haití un inveterado recelo, que los inclina a descubrir persecuciones por todas partes, i a mostrarse agresivos porque pien-

san que es su mejor forma de defensa. Suprimir al blanco significa que éste no lo despreciará ni lo perseguirá más. Pero, situando i circunscribiendo el problema de la discriminación al ámbito de nuestra Isla, cabría preguntar: ¿cuál de los dos pueblos ha invadido, degollado i esclavizado al otro, en el desarrollo de las dos comunidades que se reparten ese ámbito? ¿Cuando hemos llevado a Haití una guerra de discriminación racial, ni de otra índole? Los naturales odios levantados en nuestro pueblo por los pasados sufrimientos que les infligiera Haití, en su *discriminación racial a la inversa*, tuvieron forzosamente que dejar huellas, i esa ha sido la desgraciada herencia de la historia. ¿Culpa de quién? El dominicano moderno ha tratado de superar, i de remover, en lo posible —i parece haberlo conseguido—, ese légamo doloroso de su historia. Pero, mientras Haití nos cree un problema, con su actitud mental, i con las deficiencias para la vida que le vienen de su ámbito; i mientras no lo quiera resolver por sí mismo a costa nuestra, es claro que tengamos que estar en guardia, en todos los sentidos imaginables, para preservar nuestro patrimonio nacional. Ellos, nada tienen que temer de nosotros, i lo saben. Así ha sido desde la época de nuestra independencia, en la cual jamás cometimos un acto de venganza. Así lo expresamos en documentos públicos; i así lo dijo el mismo Sánchez, en las siguientes palabras:

“Pero no se crea por esto, que los pueblos desean vengarse con odiosas represalias: no, jamás. Queremos libertad, igualdad, unión, y que todos los hombres, cualquiera que sea su estado y condición, sean felices bajo la garantía de las leyes” (153).

Así nació la República Dominicana: sin odios, i así ha seguido. Estas palabras, escritas al siguiente día de proclamada la independencia, en contestación a una comunicación del General haitiano Desgrotte, Gobernador de la parte del este, prueban que la República Dominicana nació decente. Así hemos continuado siendo i seguimos pensando. En cambio, es útil saber cómo siguen pensando los haitianos, i es ese pensamiento el que vamos a tratar de desentrañar. El pretexto para mantener el “fuego sagrado” de su lámpara, lo van siempre a buscar en el tema racial; pero la realidad es otra; la realidad está en su apretada situación demográfica i económica; en sus pobres recursos, i en los recursos abundantes de la

(153) Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones... de la República Dominicana, t. 1, n. 3, p. 13 (1844).

parte del Este, que siempre han codiciado, i cuya separación de Haití siempre han visto como una "insurrección" desgraciada. El mismo Dr. Price Mars así la califica, un poco sin darse cuenta, i hasta negándonos el sentido de independencia política (154). A la citada dedicatoria sigue un *Prefacio*, en el cual este autor aprieta demasiado la mano, como para preparar el apocalíptico vaticinio con el cual finaliza la obra, encerrada, totalmente, dentro de ese paréntesis trágico. Ensombrecen dicho *Prefacio* estas terribles advertencias:

"En fin, en el proceso de los acontecimientos (que se van a relatar en la obra, aclaramos) aparecerá, en último análisis, el espectro de pesadilla de una perspectiva de destrucción de una u otra nacionalidad por la una o la otra comunidad, en la fascinación de doctrinas de superioridad de razas, de clases, de cultura".

"En hecho, el personaje de esta gran tragedia es el Negro (con mayúsculas, nótese), el cual desde hace cuatrocientos años ha entablado aquí una feroz batalla contra el mundo entero para hacerle admitir su estatuto de hombre.

"Es su apretada aventura la que se ha tratado de contar en este libro".

Sea cual sea la razón, jamás hemos tratado de absorbernos a Haití, i todo lo que pedimos es que cada uno se quede quieto en su porción de isla. ¿Por qué esa perspectiva de destrucción, si jamás hemos pasado la frontera para atacarlos? ¿Quién desea destruir a quién? La idea, en el Dr. Price Mars, es recurrente, como un *leit-motiv*:

"No quisiera ser un profeta de la desgracia —dice al cerrar ya su obra—. Pero, como Casandra, el horizonte me parece ensombrecido por nubes de tempestades".

¿Por qué, si no queremos nada de Haití? Tan peligroso estado mental impera del otro lado de la frontera. Sin embargo, con gesto apostólico, i a pesar de sus terribles vaticinios, se atreve a recordarnos las palabras del Cristo: "Amaos los unos a los otros", pero, a seguidas, nos insulta.

Podemos asegurar que, de nuestro lado, ningún peligro asecha a Haití. Lo prueba la historia. Pero cada cual debe seguir de su lado, sin molestar al otro, porque las palabras de El Justo llaman a la convivencia i a la comprensión entre los hombres; pero no deben

(154) V. op. cit., t. II, p. 132 a 133.

significar la confusión de lo inconfundible. Coexistir no es confundir. Sin cesar el autor nos achaca defectos de pasión que él no se economiza, porque su mística racial lo justifica a sus propios ojos i lo autoriza a ver el problema de un solo lado: mui hacia el oeste. Pero, ¿a qué discurrir tanto? Quédense los haitianos en su Patria, i búsquenle solución a su problema. Nosotros, por nuestra parte, tenemos que buscarle solución al problema que nos crea Haití; pero jamás hemos pensado hacerlo a costa de ellos. A eso se encaminó esta obra desde su primera edición, tan mal comprendida.

La République d'Haiti et la République Dominicaine, del Dr. Price Mars —algunos de cuyos pasajes hemos comentado— es toda ella un canto al negro, que no criticariamos si no pasara la medida i si no contuviera una *discriminación a la inversa*, que viene desde las masacres de colonos blancos por los esclavos haitianos, hasta insertarse en las Constituciones del Estado de Haití i en el ánimo de su colectividad. Haití hizo del discrimen racial materia constitucional, como lo hizo con la indivisibilidad de la Isla desde la Constitución de Toussaint. La Constitución Imperial del 1805 estipuló, en la parte final de su art. 14, que los haitianos no serían “en lo adelante conocidos más que bajo la denominación de *negros*”. La ideología de esta Constitución, de manera sutil i latente, se conserva aún en el 1816. La misma línea de pensamiento i los mismos propósitos de privilegiar al negro, se mantienen en esta última Constitución, con el fin de cerrarle toda posibilidad de entrada al blanco; al blanco odiado, i, en el fondo temido, que durante más de un siglo los oprimió de manera cruel. Lo peor es que terminaron por identificar al colono blanco francés, con todo el que tuviese una gota de sangre blanca, en una venganza indiscriminada de tipo puramente social. El art. 38 de la citada Constitución del 1816, le prohibía al blanco ser propietario en Haití; i, en relación con la nacionalidad, sólo los blancos que a esa fecha formaban parte del ejército, los que ejercían funciones públicas i los que ya habían sido admitidos en la República cuando se publicó la Constitución del 27 de Diciembre del 1806 —decía el art. 30—, eran “reconocidos haitianos”. Ningún otro blanco podría pretender el mismo derecho, ni ser empleado público, ni ciudadano, ni propietario (sic). El art. 44 acentúa el privilegio de raza, al reconocer como “Haitianos” —con mayúscula— a “todo africano, Indio i sus descendientes, nacidos en las co-

lonias o en los países extranjeros" —es decir, en cualquier parte, agregamos—, que vinieren a residir en la República ⁽¹⁵⁵⁾. La ciudadanía se atribuía, por tanto, de acuerdo con el color de la piel. Lo peor del caso —i el propio Price Mars, con sinceridad que le hace honor, lo reconoce— es que tal sistema discriminatorio se quiso aplicar a la parte española del Este, cuando los ejércitos haitianos la ocuparon por la fuerza en el año 1822. El art. 39, según vimos, no le reconoció derecho de ser propietario a ningún blanco. Price Mars comenta esta disposición con cierto orgullo, diciendo que "el haitiano, adelantándose a la eclosión del socialismo contemporáneo, hizo la distribución de la tierra a las masas rurales. "Había en ello —agrega— toda una concepción nueva de la vida; toda una filosofía de la naturaleza humana, que por la simple publicación de un edicto, Boyer impuso al pueblo dominicano". "Resultó de ello una fricción de intereses, un desplazamiento de derechos adquiridos que debía tener las más grandes consecuencias en un futuro inmediato o lejano". En la reorganización de la propiedad rural que siguió a la ocupación haitiana, se consagró un despojo con aire legal, que el propio autor reconoce en las siguientes palabras: "Era, a la letra, lo que llamamos una vasta operación de nacionalización de las propiedades mobiliarias e inmobiliarias...." etc. "Pero era, también, atentar a intereses tanto más respetables, cuanto que sus orígenes se perdían en la noche de los tiempos". Era, sencillamente, un despojo del hombre blanco o mestizo, en provecho exclusivo del hombre negro. Advierte Price Mars, a continuación, que Boyer, al retornar de Santo Domingo a Haití, se dió cuenta, entre otras cosas, de "las dificultades derivadas del ajuste de la *conquista dominicana* (*sic*) —subrayamos nosotros— a la norma constitucional del país, haitiano en su totalidad" ⁽¹⁵⁶⁾. La frase relativa a "la conquista dominicana", desvirtúa, con su simple enunciado, la interesada especie sostenida por autores haitianos —el mismo Price Mars la socorre— de que los haitianos fueron "llamados" por los dominicanos. Cuando se descuidan; cuando no están dedicados a acomodar pseudas evidencias, la verdad se les escapa a los escritores del Oeste.

(155) Op. cit., I, p. 137.

(156) Op. cit., t. I, pp. desde 138 a 142. Ya en la p. 36, había expresado que el establecimiento de Haití, como Estado independiente, rehusaba el derecho de propiedad a todo blanco "cual que fuere su nacionalidad", es decir, aunque no fuera francés. *Vide*, ad. p. 39, para lo que sigue.

Un vago propósito, sin duda de encaste, acordó una excepción en favor “de las *mujeres blancas* naturalizadas haitianas por el gobierno, así como respecto de los hijos nacidos i por nacer de éstas, comprendidas las *Alemanas i Polonasas*” (art. 13 la Constitución imperial). El art. 14 de la misma Constitución, prohibía, de manera terminante, “...toda acepción de color entre los hijos de una sola i misma familia, cuyo padre es el Jefe del Estado”, concepción verdaderamente grotesca, pero definida en sus propósitos, i a continuación de la cual se establecía, por el mismo texto, que los haitianos “no serian en lo adelante reconocidos más que bajo la *denominación genérica de negros*” —subrayamos—.

La Proclama de Dessalines, lanzada desde su cuartel general de El Cabo, el 8 de Mayo del 1803, en preparación de su sangrienta incursión a la parte del Este, es un canto de muerte para los blancos i una amenaza de masacres —que ejecutó a cabalidad— contra todo aquel que se opusiera a sus designios de unificación, por absorción, de la Isla. El Dr. Price Mars recoge esa pesadilla de muerte, en las páginas de su obra ⁽¹⁵⁷⁾, tratando de justificarla bajo el pretexto de explicarla, i eso ya no le hace tanto honor. Aún se levantan, del légame del subconsciente, en donde han quedado adormecidos por más de un siglo, ciertos residuos de esos duros momentos de nuestra historia, para prevenirnos del instinto de agresión de los copropietarios de nuestra Isla.

Aún resuenan en nuestra memoria las terribles amenazas de Dessalines: “Dominicanos: no existiréis sino en cuanto mi clemencia *se digne preservaros*”, i las vulgares, pero horripilantes de Soulouque —otro de los Emperadores de opereta que ha tenido Haití—: “No les dejaremos ni gallina ni gato vivos.... Yo los perseguiré hasta el fondo de los bosques, y hasta las alturas del Cibao, sin piedad, ¡Como a puercos cimarrones!” ⁽¹⁵⁸⁾.

La prédica del Dr. Price Mars, de un haitianismo *a outrance*—explicable en ellos; peligroso para nosotros— va ya produciendo tristes frutos. Todo nos lo niega, i, al haitiano, se lo concede todo. Predice la destrucción de una comunidad por otra, porque nosotros no respetamos la máxima *pacta sunt servanda* que impone la santidad de los tratados —a pesar de que ellos han sido siempre los violadores

(157) Op. cit., t. I, pp. 70 i 71

(158) Vide: Conferencia, cit., de Sócrates Nolasco.

de todos los acuerdos fronterizos—, i nos imputa la actitud agresiva que engendra nuestro “ardor irreprochable de dominación”, en una maliciosa inversión de posiciones tradicionales, que reedita el sistema totalitario de achacarle, al contrario, el mismo propósito que silenciosamente se alienta. Soliviantado por esa prédica, el periodista Roussan Camille, en el diario haitiano “*Le National*”, de Puerto Príncipe, el 7 de Mayo del 1954, dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

“Sabemos desde hace mucho tiempo —y nos complacemos en repetirlo— que nuestra población de cuatro millones de habitantes es *demasiado grande* para poder *vivir cómodamente* en nuestro *exiguo territorio* de treinta y siete mil kilómetros cuadrados. Sabemos también que una parte enorme de este territorio es impropia para una muy extensa producción, ya porque es de naturaleza demasiado escarpada, o bien despojada por la *erosión* de toda posibilidad de producir y de sostener la vida, o bien quemada continuamente por la sequía, *lo que complica el drama*.

En tal situación tenemos que *escoger sólo entre la desesperación y la acción de envergadura*”.

“Los antecedentes del periodista Roussan Camille —anota “*El Caribe*”, de Ciudad Trujillo, que publicó la anterior declaración— no dejan dudas acerca de la naturaleza de la “acción de envergadura” a que se refiere en su artículo, toda vez que en diversas ocasiones ha usado su pluma para fomentar sentimientos de odio entre los dos países que se dividen el dominio de la isla y crear un ambiente contrario a los nexos de amistad que presiden las relaciones entre ambas naciones” (159). Claro está que la mencionada “acción”, es la invasión i ocupación de la República Dominicana. Iniciando, con desenfado, prédicas tan malsanas, el profesor Daniel Fignolé —reconocido filocomunista i agitador de las masas campesinas haitianas—, envenena la mente del pueblo con falsas teorías sobre los derechos territoriales de Haití, negándole vigencia a los tratados fronterizos existentes entre los dos Estados, en un intento de renovar el viejo sistema de reconocer, en los tratados celebrados por los dos países, sólo aquello que favorezca a Haití, i negar todo lo que en ellos se reconozca a la República Dominicana. El citado autor, Profesor de Ciencias Sociales i Matemáticas, fué Secretario de Estado de Educación en el gobierno de Estimé. Para mantener al pueblo de Haití en cierta expectante actitud de ataque, se dedica a juegos estratégi-

(159) Vide: “*El Caribe*”, ed. del 8 de Mayo del 1954.



cos, sembrando el temor en la masa de ese pueblo para predisponerlo en contra de los dominicanos, como si la dominicanización de la frontera realizada por Trujillo, como soporte cultural del Tratado fronterizo del 1929 i del Protocolo del 1936, fuera una mera maniobra estratégica para aprestarse a atacar a Haití i conquistarlo. Bien saben los haitianos de pensamiento, i cualquier observador algo sagaz, que los dominicanos no tenemos interés ninguno por dominar a Haití, aunque lo digan Price Mars i Figiolé. Si no queremos una saturación de nuestro suelo por una copiosa inmigración haitiana, ¿cómo vamos a ser tan poco previsores como para abrirles la frontera, borrando su trazado por unificación de toda la Isla, aunque fuera bajo nuestra soberanía? ¿Qué beneficio puede sacar un pueblo, de más débil población que otro, con la absorción de ese otro, cuando ese otro posee un índice demográfico que supera i más que duplica el suyo, i cuyo estado social alteraría hasta desintegrarlo, su *standard* de vida i su nivel social i cultural? Que me perdonen los señores del otro lado de la línea; pero, francamente, la República Dominicana jamás haría esa trágica tontería. ¿Por qué habríamos, además, de convertir a más de cuatro millones de haitianos en ciudadanos dominicanos? Por encima de todo esto, no somos agresores, nunca lo hemos sido; ni somos violadores del Derecho de Gentes, cuyo respecto, por la República Dominicana, es legendario. El profesor Figiolé, —quien logró, fugazmente, amparado por las masas por él agitadas, capturar, por un plazo mui breve i en un instante efímero, la Presidencia de la República Haitiana, de donde lo arrojó la cordura del Ejército i los hombres de sano juicio de la Nación vecina—, en una conferencia que pronunciara el 2 de Junio del 1948, en el Instituto del Movimiento Obrero-Campesino —de su creación i manejo—, se dedicó a elaborar toda esa trama pseudo estratégica a que nos hemos referido, despertando, al mismo tiempo, la codicia del pueblo haitiano, sobre las riquezas promisorias de la región fronteriza. Acomodando la historia i callándose las usurpaciones, se esforzó en probar que esas ricas regiones —especialmente las de Montecristy, Libertador, etc.—, habían sido haitianas, por conquistas realizadas desde Henri Christophe—Emperador Faustino I— i en 1856. Juego demasiado peligroso para masas que ruedan en el panperismo i para una comunidad superpoblada, acorralada en un precario espacio geográfico. Grave amenaza, que surge de tan peligrosa

actitud mental i política, pueden verse en las siguientes palabras de la citada conferencia:

“Montecristi TAMBIEN es una Provincia *cuyas tierras no son todas auténticamente dominicanas*” (160).

Lo que significa que, no obstante el Tratado fronterizo del 1929 i su Protocolo del 1936 —en los que se les hicieron concesiones para saldar, de una vez por todas, el embrollo fronterizo—, i a pesar del trazado efectivo de esa línea, realizado por comisiones coordinadas de ambos Estados, i terminadas, a satisfacción de todos, en el 1942, hai haitianos dirigentes que aún permanecen en las viejas posturas, i que desean revivir el sistema de avances establecido desde el siglo XVII por los bucaneros i piratas de la Isla Tortuga. Nunca como ahora, debemos tener más presente las observaciones —transcritas a principios del presente estudio— del internacionalista francés Jean Ray.

Otra muestra de esa peligrosa actitud guerrera, se nos ha ofrecido, desde el año 1944, —en ocasión de la publicación de la presente obra—, i podemos verla, en las siguientes palabras aparecidas en la revista haitiana “*L’Oeuvre*”, de fecha 1º de Marzo del citado año:

“...esta apreciación de Sánchez i Sánchez, ¿es lisonjera para la *élite* haitiana? ¿Busca Sánchez i Sánchez la complicidad del silencio de la BRILLANTE CLASE SUPERIOR de Haití, en vista de las atrocidades proyectadas por los dominicanos contra el bajo pueblo haitiano que se encuentra en su territorio?”

“...El pueblo haitiano, *rumiando su revancha* —que deberá venir tarde o temprano, cuando el país haya encontrado su camino i nuestras JUVENTUDES ADORMECIDAS O ANESTESIADAS se hayan despertado para *renovar nuestras tradiciones históricas, heroicas i guerreras*— debe meterse bien esto en la cabeza.

Hemos subrayado aquéllas palabras i frases que ponen de relieve el pensamiento haitiano, cuyas juventudes deben “meterse bien... en la cabeza”, que buscamos la complicidad de la *élite* haitiana, para cometer “las atrocidades proyectadas... contra el bajo pueblo haitiano que se encuentra en (nuestro) territorio”, i prepararse para la guerra “heroica”, como en el pasado.

(160) *El noroeste dominicano*; Conferencia por Daniel Figiolé, trad. i publicación del ATENEO DOMINICANO; Ciudad Trujillo, R. D., 1957.

Ya han transcurrido trece años de lo escrito por la revista haitiana "*L'Oeuvre*", i la trágica matanza de haitianos por ella anunciada no ha tenido lugar, ni ha habido un solo gesto de provocación o de agresión de la República Dominicana. Sus "tradiciones históricas, heroicas i guerreras" pueden, pues, reposar en paz, i descansar la espada en su vaina. Esas "bravías tradiciones" i esas bravatas, no tienen oportunidad de renovarse en nuestros días contra el colono francés, que ya no ocupa su país. Parece que son para nosotros, los dominicanos, en un complacido recuerdo de los degüellos de Toussaint, de Dessalines i de Soulouque. ¡Sería la más trágica equivocación! La amenaza, no obstante, resulta de este inquietante inventario del pensamiento haitiano: en Price Mars, destrucción de una comunidad por la otra; en Roussan Camille, "acción de envergadura"; en Fignolé, invasión conquistadora, i en "*L'Oeuvre*", resurrección de las tradiciones históricas, heroicas i guerreras del pueblo haitiano frente al pueblo dominicano. Toda una perturbadora cohorte de actitudes, que jamás pueden llevar a la convivencia pacífica de ambas comunidades.

La política haitiana, frente a nosotros, se sostiene sobre dos soportes encaminados a un mismo propósito. Son éstos: la supuesta identidad de raza i la emigración, con fines de saturación absorbente, hacia la República Dominicana. El fin: la unidad política i jurídica de la Isla bajo la soberanía haitiana. Eso les resolvería su problema de una manera simplista. Por ello Price Mars no se cansará de revolver estadísticas i datos, acomodándolos, para probar la similitud racial de los dos pueblos, i la citada revista "*L'Oeuvre*" repetirá, con aparente convicción, mencionándome: "Sánchez finge ignorar que los dominicanos son también negros", i por ello todos los pensadores haitianos, con el Dr. Price Mars a la cabeza, olvidarán, adrede, la oferta héchales por las Naciones Unidas i la Organización Internacional del Trabajo, para acomodar, fuera de la isla, el excedente de la población de su país.

Resulta oportuno, para poner en evidencia la actitud haitiana frente al pueblo dominicano, copiar las siguientes palabras— aún válidas—, del libertador Francisco del Rosario Sánchez, en una carta dirigida a miembros del Gabinete del Presidente haitiano Jeffrard, en 1861, frente a la angustia de la Anexión, palabras que Sócrates Nolasco reproduce de la biografía del héroe por Ramón Lugo Lovatón:

"—...Haití hace uso de la política más equivocada respecto a la parte del Este. En el *PRIMER periodo* se vé a Haití queriendo *asimilar* al Este, en todas cosas, con el Occidente: este fué un *error de tendencias*. En el *SEGUNDO periodo* se vé a Pierrot y principalmente a Soulouque, queriendo *reconquistar el Este*: este fué *error de aspiraciones* en el poder. En el *TERCERO*, que es el actual, parece que se cree mucho en una *vuella o sumisión espontánea* hacia la antigua *dominación absoluta de Haití sobre el Este*: este es un *error en las esperanzas*. POLITICA FUNESTA QUE HACE PERDER UN TIEMPO PRECIOSO..." etc. ⁽¹⁶¹⁾.

La clarividencia del patricio llega hasta nuestros días, i nos previene. Hoi los pensadores haitianos funden, en una sola actitud, los tres períodos. Siguen queriendo asimilarnos en todo, desde la raza hasta las costumbres i las tradiciones; sueñan i suspiran por *reconquistarnos* por saturación numérica al través de la emigración hacia la parte del Este —i hasta por la fuerza—, i aspiran a que nos sometamos, pasivamente, a esa saturación, que tendría como único resultado su *absoluta dominación* de la Isla entera. No por torcidos dejan de ser idénticos los propósitos i las actitudes de antes i de ahora. "Política funesta que hace perder un tiempo precioso", tenemos que repetir. I repetimos igualmente: error de tendencias; error de aspiraciones; error en las esperanzas...

36. **La única solución posible i aceptable.** —En la anterior edición de esta obra, sostuvimos que la emigración permanente, sin espíritu de retorno, era la única solución posible al problema de la superpoblación haitiana. Esta sugerencia levantó airadas i hasta insultantes protestas en la prensa i en los demás medios de publicidad de la República vecina. En la época de esa primera edición, el 1943, existía la institución del *Mandato Internacional*, creada por el art. 22 del Pacto de la Sociedad de Naciones, entonces vigente. Los *mandatos* se ejercían bajo el control de la referida Sociedad internacional, i eran de diversos tipos (A, B i C), de acuerdo con el grado de civilización del territorio a administrar. Esta institución tenía por finalidad preservar, garantizar i dirigir la vida de los pueblos aún no preparados para el gobierno propio, i hasta las tribus

(161) Sócrates Nolasco, "Conferencia..." cit. Vide Ramón Lugo Lovatón, *Sánchez*, t. 2, p. 50, esp. pp 53 a 54.

salvajes, grupos humanos de condiciones primitivas, entraban dentro de sus previsoras regulaciones. Propuse que, dentro de la organización interamericana —ya que para mí el caso tenía la categoría de un problema panamericano—, i por medio de un concierto internacional, se les buscara un sitio en donde habitar, i, si era posible, en donde pudieran progresar, a los elementos haitianos más atrasados que superpueblan el reducido espacio geográfico de su país. No indiqué región determinada; me referí a cualquiera región del globo terrestre; pero los escritores haitianos creyeron que me refería al Africa. Propuse que, si no eran capaces de desarrollarse, en su nuevo *habitat* geográfico, hasta crear un Estado como el de Liberia, debían ser colocados bajo un mandato internacional, ejercido por el propio Haití, al cual debía asesorar un organismo internacional, a fin de que esos elementos fueran mejorando a ritmo de *tempo lento*, pero ajenos al hado trágico que pudiera animar el ruido de armas i de disparos en el ámbito del Continente americano. “Así habremos ganado todos —ellos los primeros— (dije), i así habrá ganado la paz americana”. Agregué, para terminar, que había “que sanear el ámbito, si se quiere preservar la estructura de nuestro *jus gentium pacis*”. Está claro que, con la frase, “sanear el ámbito”, quise expresar la urgencia de purgar a nuestro Continente de situaciones conflictivas que pudieran conducir a la guerra, “a la exterminación de una comunidad por otra”, como agoraramente pronostica Price Mars. Esta expresión mía, clara en su letra i diáfana en su intención, fué torcida adrede por agitadores haitianos para hacerme aparecer como recomendando el exterminio del bajo pueblo de su país. Mui lejos estuvo de mi pensamiento —i ello se demuestra con la simple lectura del contexto— hacer tan tremenda, inhumana, inútil i sanguinaria recomendación. Ninguna persona medianamente civilizada lo haría, i menos un dominicano, cuyo pueblo jamás se ha derramado en las campiñas haitianas, i ha sabido vivir, progresar i cultivarse, encerrado en la porción territorial que le dejó el persistente, inveterado e ilegal avance haitiano, en la porción que España pudo conservar, a pesar de la ocupación por la fuerza i de la penetración subrepticia de la parte occidental de la Isla. Sin embargo, ocho años después de haber nosotros dicho esto, el Gobierno de Haití solicitó, i las Naciones Unidas enviaron un equipo de doce expertos, en una Misión de estudio. Sus recomendaciones han sido transcritas por nosotros, en parte, más arriba. Dicha Misión —después de haber

comprobado el estado general de Haití, en una coincidencia impresionante con lo dicho por nosotros en el epigrafe que intitulamos: *Las raíces biológicas del problema*, recomendó —igual que nosotros— la emigración permanente de familias enteras; reconoció que el problema tenía categoría internacional, i ofreció su cooperación i la de la Organización Internacional del Trabajo —dos organismos internacionales— para asistir i asesorar a Haití en la ejecución del citado plan emigratorio, prometiéndoles tierras en América para su excedente de población. La Misión no fué insultada; pero sus recomendaciones —en lo que a emigración se refiere— han sido silenciadas; no han recibido, hasta ahora —que sepamos—, indicios de aceptación, ni mucho menos ninguna tentativa de ejecución.

Así están las cosas....

Resulta claro que el control de la natalidad es imposible, por más que se eduque al pueblo de Haití. Sus propios pensadores lo reconocen. El desarrollo de las fuentes de riqueza, i la reducción de la mortalidad, más puede agravar que resolver el problema. Como no se puede hacer crecer el territorio de Haití, tarde o temprano su población —que hoi mismo cabe, a duras penas, en su espacio geográfico— llegará a cifras astronómicas. La única solución, pues, lo repetimos, está en la emigración periódica i reglamentada, sin espíritu de retorno, de la población en exceso de la que pueda sostener el suelo haitiano. No hai otra salida.

De todo lo anterior resalta, ante nuestra vista, la peculiaridad de los problemas americanos. Como lo dice el tan citado Goblet, una frontera, en América, es cosa mui diferente a una línea geométrica, trazada por entre la maleza, según las coordinadas establecidas por un acuerdo de Cancillerías. Tampoco es la transcripción, a un mapa, de documentos jurídicos. Es todo lo que hemos visto, i mucho más. Es la delimitación del dominio de los Estados, fuera del terreno de la fantasía diplomática. Es la vida, con todas las reacciones que producen las vinculaciones del hombre con la tierra i la atmósfera: es la *lei del cielo i del suelo*, de que hablamos en otra parte.

I N D I C E

Núm.	Pág.
30. El problema i sus raíces seculares	3
31. Las raíces históricas i jurídicas del problema	9
32. Las raíces biológicas i sociales del problema	23
33. Evidencias acerca del carácter <i>sui generis</i> del problema haitiano, i de los factores diferenciales de ambos pueblos.....	24
34. Haití: un problema para la República Dominicana	64
35. Una peligrosa actitud mental	66
36. La única solución posible i aceptable	76

*Este opúsculo fué impreso en la
Editora Montalvo, en Ciudad
Trujillo, República Dominicana,
i se terminó el día 15
de Diciembre del 1958.*

